ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés personal abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FAVRE ET Cie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Domingo 24 de Marzo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,909

Almanaque

Hoy domingo 24—De pasion—San Dionisio, mártir.
Van 83 dias transcurridos, faltando 282 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Luna nueva (5.0 dia).

EL SIGLO

El arbitraje internacional

Adherimos, verdaderamente complacidos, al entusiasmo con que fueron recibidas en la sesion de ayer del Congreso Latino-Americano, las conclusiones á que arribó en su luminosa disertacion el delegado del Brasil sobre la necesidad de someter al arbitraje las cuestiones internacionales que se susciten de pueblo á pueblo. Si las manifestaciones del señor Sáa de Vianna expresaban, según declaró, el sentimiento unánime de la nacion brasilera, otro tanto podemos decir con respecto á lo que piensa y siente la opinion en nuestro país.

El arbitraje internacional es una fórmula de paz que en un dia quizá lejano, pero que vendrá al fin, tendrá que imponerse en medio de las conquistas civilizadoras que el derecho público debe realizar todavía; fórmula tambien de progreso no podría ser resistida, en el porvenir, porque mediante ella al prevenir los choques sangrientos se trabajará á la vez por el engrandecimiento económico y la prosperidad de los pueblos que viven hoy sofocados bajo el peso abrumador de las previsiones bélicas y del mantenimiento de esas máquinas formidables de guerra que han ido montando las ambiciones de expansion territorial por una parte y las recíprocas necesidades de defensa y conservacion nacional por otra.

Amargamente, sin embargo, creemos que los votos que se han formulado en pró de la confraternidad universal no se hallan tan próximos á su realizacion cuán unánimes son las opiniones personales que se vierten en su favor. La idea del arbitraje internacional, como todas las buenas ideas, tendrá que hacer camino necesariamente impulsada por las leyes del progreso y por la fuerza misma de las cosas. En este sentido las declaraciones de los Congresos, aunque platónicas, son siempre buenas, pues aproximan la solucion práctica de estos grandes problemas del derecho internacional público demasiado ligados aún á las exigencias de la vida oficial de los Estados y á menudo á la satisfaccion de sentimientos patrióticos mal entendidos ó de inconsistentes susceptibilidades de un falso amor propio nacional.

El arbitraje ante el criterio internacional europeo ha marchado muy lentamente hasta ahora. Prueba de ello son las innumerables guerras encendidas en el viejo mundo ó emprendidas por naciones de aquel continente en la última mitad del siglo pasado, cuya enumeracion completa nos llevaría un buen espacio. No ha faltado la propaganda, sin embargo, en favor de esa solucion de paz y de progreso. De todas partes llegaban los ecos del clamor público en tal sentido, á oídos de los gobiernos de Europa. Se empezaron las declaraciones á mitad del siglo con el Congreso de la Paz reunido en Bruselas en 1848. Continuaron en Paris al año siguiente. En 1851 la Asociacion Obrera de la Paz pide en un gran meeting celebrado en Londres la necesidad de someter á tribunales internacionales las diferencias que ocurran entre los Estados. En 1874 la Cámara baja de Suecia resuelve enviar una comunicacion al Rey encareciéndole su apoyo para las proposiciones de arbitraje que se le hicieron. En 1875 los miembros del Folksting danés solicita otro tanto de su gobierno. Ese mismo año la Asociacion americana de la paz reunida en la Haya aclama la propuesta de M. Richard abogando por la creacion de los tribunales de arbitraje internacional. En 1876 una fuerte mayoría de electores del Ródano presentan á la cámara francesa con una solicitud inspirada en iguales ideas y acogida por la representacion nacional con el mas franco asentimiento.—Lo mismo declaran quince sociedades de diversos países reunidas en Paris en 1878 para la formacion de la federacion universal de la paz.—Otro tanto ocurre en la solemne sesion tenida en Colonia, el año 1881 por la Asociacion para la reforma y la codificacion del derecho internacional público.—Sabido es tambien que el Congreso Internacional reunido en Paris en 1889 votó la institucion de un gran Consejo europeo que tendría la facultad de reglamentar las diferencias entre los pueblos y de llegar por ese camino al de arme.

Nos dejamos en el tintero muchas otras manifestaciones de igual índole, citando solo las de mayor resonancia, y sin mencionar siquiera la fuerte propaganda que en favor del arbitraje se ha venido haciendo de todos modos y en todos los países civilizados del globo. Algo muy semejante se sostuvo, finalmente, en la conferencia de la Haya, provocada por el czar de Rusia, y en el Congreso Ibero-Americano efectuado el año pasado en Madrid.

El arbitraje, sin embargo, á pesar de esta continuada divulgacion de sus indiscutibles ventajas no se ha generalizado todavía en Europa, para la solucion de los conflictos internacionales, en relacion al entusiasmo demostrado en su favor por pueblos y gobiernos.

Tal vez la América latina sea la mas feliz en esta vasta empresa civilizadora. El arbitrage es, en efecto, dice Pradier Foderé,—hay que consignarlo para honor y para gloria de los países americanos,—el gran recurso de estas repúblicas frecuentemente enemigas. Si corta es, en efecto, la historia de los conflictos resueltos en Europa por medio de la solucion arbitral, no sucede lo mismo en este lado del Atlántico que, nacido con mucha posterioridad á la vida internacional, parece haber querido encauzar los conflictos y las dificultades externas entre los pueblos por las vías pacíficas de las soluciones amistosas del arbitraje. Citemos como ejemplo las mas resonantes cuestiones sometidas á esta fórmula conciliatoria durante estos últimos años:

Nicaragua y Francia entregaron á la resolucion arbitral por el compromiso de Paris de 1879 el asunto relativo al secuestro de armas y detencion de un buque francés anclado en el puerto de Corinto. Entre Chile y Francia firmóse en Santiago en 1882 igual compromiso por reclamaciones francesas, provinientes de la sangrienta guerra sostenida por Chile contra Perú y Bolivia. Relativamente á los límites de las Guayanas francesa y holandesa, Francia y los Países Bajos dejan librado por la convencion de 1888, al emperador de Rusia, la resolucion definitiva del litigio.—Una diferencia sobre demarcacion de fronteras entre Perú y Ecuador sometióse en 1887-88 á la decision de la Reina de España.—La validez del tratado de 1858 para la demarcacion de fronteras entre Nicaragua y Costa Rica, se libró á la decision del presidente de los Estados Unidos.—De las diferencias entre la República de Colombia é Italia con motivo de la confiscacion de bienes del súbdito italiano Cerruti, fué árbitro el gobierno español por intermedio de su ministro señor Moret, en 1888.—El mismo año Estados Unidos y Dinamarca delegaron en Sir Monson, ministro inglés en Atenas la resolucion de una reclamacion sobre indemnizacion por daños y perjuicios. En 1890 Estados Unidos y Venezuela confirieron la solucion de un grave conflicto, surgido con motivo del apresamiento hecho por revolucionarios venezolanos de tres barcos protegidos por las leyes yankees, á tres comisarios elegidos por el presidente de Venezuela por el de Estados Unidos y un tercero electo por los dos presidentes antes indicados ó por los representantes de Bélgica ó Suecia y Noruega con residencia en Washington. Finalmente recordaremos el fallo reciente sobre el tradicional litigio de las Misiones entre el Brasil y la Argentina y el sometimiento á igual decision arbitral de la cuestion de límites todavía pendiente entre Chile y la Argentina.

Todo esto prueba que en la América el terreno está bien preparado para hacer fecundar la simiente del arbitraje internacional.

Sea cual fuere la fórmula á que se arriba para proponer, la sesion de ayer del Congreso ha evidenciado los deseos unánimes de todos los representantes de las Repúblicas americanas por la incorporacion de ese sistema pacífico de dar solucion á los conflictos externos que, sin herir los intereses de ningun pueblo los garanten, muy al contrario, librándolos al fallo de la imparcialidad y de la justicia internacional.

Notas de Fénix

En Minas se discute si la municipalidad ha procedido ó no con tino votando fondos para construir un camino que en manera alguna concurre al tránsito general, que no beneficia á la industria ni al comercio,—camino, en fin, cuyo único objeto es facilitar á los futuros peregrinos el acceso á la cima del cerro de Verdun, donde va á erigirse un santuario.

Resulta una ironía á nuestra incipiente vialidad el hecho de que mientras los intereses temporales claman con sobrada justicia por puentes y carreteras, ó siquiera por remedos de esas obras indispensables, se apliquen dineros públicos á labrar una senda puramente *espiritual*, que ni siquiera responde á un culto consagrado por la tradicion local.

Considerada la cuestion desde otro punto de vista, tendremos que, la moda sustituirá á la sencillez de la fé. En vez de creyentes que hagan méritos para disminuir el peso de sus pecados, sufriendo las pequeñas molestias de una caminata á pié por los senderos de aquel agreste sitio, los pseudo-peregrinos se rodearán de todo género de comodidades, llevando bien provistas maletas y más dispuesto el espíritu á los goces que brinda el paisage que á las meditaciones místicas.

Fuerza es reconocer, por otra parte, que esa modificacion á la austeridad antigua, es propia de la época. No habría peregrinacion á Verdun sino se asociara á la idea católica el capital protestante, la libra esterlina transformada en ferrocarril,—y es así como se ván á establecer corrientes de visitantes que convergerán á la bella ciudad de Minas, derramando el vil metal en hoteles y comercios, para acometer en seguida la ascension al cerro, entre cánticos sagrados, más ó menos fervorosos, á cuyos ecos es muy posible que surja el dia menos pensado alguna Bernardette henchida de visiones y prodigios en milagros al alcance de todas las aspiraciones.

∴

Hemos leido por ahí que se ha denunciado una defraudacion de timbres de documentos comerciales, ejercida por unas 150 casas, calculándose en *trescientos mil pesos* el valor total arrebatado al tesoro público.

Barruntamos que tal operacion ilícita debe datar del mismo dia en que se instituyó en este país aquella renta, pues suponiendo menor tiempo resultaría un movimiento clandestino cuya enormidad asusta. Por ejemplo: si se tomase como tipo único el timbre de 1 centésimo,—en el concepto del que la gran mayoría de los documentos fueran boletos y recibos de escaso valor, correspondientes á préstamos y otras transacciones minúsculas,—para formar la suma de trescientos mil pesos se necesitarían *treinta millones* de piezas desprovistas de timbres.

Una de dos: ó la defraudacion goza de respetabilísima longevidad y se ha practicado en grandísima escala,—lo cual no hablaría muy en favor de la oficina respectiva,—ó se ha introducido clandestinamente en las filas metálicas por lo menos un cero, gracias á las facultades extraordinarias de que gozan las cifras en el campo ilimitado de los cálculos.

Nos inclinamos al último de esos extremos.

∴

Si quieren ustedes conocer la ciudad de Colon, en la república de Colombia, no les pesará oir la descripcion de un viajero que acaba de visitarla y á cuya minuciosidad no ha escapado ningún rasgo de costumbres, ni tampoco ciertos seres que animan el cuadro y dejan gratísimos é imperecederos recuerdos.

«Las calles (dice) que no son muchas, pues propiamente dicho no hay mas que una, se encharcan atrozmente, estancándose el agua, que desaparece cuando lo tiene por conveniente.

Colon, ciudad nueva, destinada á recibir á todos los viajeros del viejo mundo, debería ser un relicario, y está muy distante de serlo, por cierto.

No hay calles, no hay aceras, no hay veredas: de casa á casa se deja un callejoncillo, á veces cubiertos de cascos de botellas, donde se refugian las ratas, las lagartijas; crece la yerba á su sabor; las lluvias forman pequeños pantanos que arrojan millares de mosquitos; el calor, verdaderamente tropical quema, asfixia. Durante la noche unos mortecinos farolillos de petróleo pretenden alumbrar la ciudad, que solo se ilumina con la rápida luz de los relámpagos.

En casi todas las callejuelas... como no hay aceras, los carros, los coches y los transeuntes van por el centro de la vía, esquivándose unos á otros y evitando los charcos que la lluvia forma por todas partes.

Los chinos, ¡siempre los chinos! tienen su barrio en el centro mismo de la ciudad. La única parte de ésta, verdaderamente bella, es el «barrio de los franceses», que lo forman bonitas casas de madera, como todas las de la ciudad, construidas para los principales empleados é ingenieros del Canal, las que tienen por delante una avenida de cocoteros que baña el mar.

Los domingos, dias de asistencia á la iglesia protestante, hay que ver á los negros de gran toillete: sale á relucir el sombrero de copa, la levita de paño, el pantalon blanco, la corbata roja ó verde, y... los piés desnudos.

Ellas van muy almidonadas, con el eterno sombrero sobre el moño de apretada pasa, y el traje recogido con la mano izquierda, que ciñe las curvas del cuerpo y hace vislumbrar morbideces mas ó menos sensuales de puro ébano.

El sexo débil, el sexo bello, es, casi todo, en Colon, de una debilidad y belleza completamente negras.

A estar mucho tiempo ahí, hubiéramos acabado por creer que las mujeres blancas solo habian existido allá, en nuestra imaginacion, en noche de fiebre é insomnio; se llega, viendo tanta negra, hasta á creer que todas las mujeres del mundo, todas, han sido negras como la tinta, como el betún, como la noche.

En Colon no hay mas que una capilla católica y un cura para su servicio. En cambio, aunque nada tenga que ver una cosa con otra, hay muchas casas de eso, es decir, de cambio; y millares de cucarachas que se entretienen ¡animalitos! en roerle á uno los zapatos, el tafilete del sombrero, y cuanto objeto de cuero tenga á su alcance.

Esto, los mosquitos, las ranas, los zancudos y demás bichos, tan simpáticos y agradables, dan al viajero en Colon magníficos momentos, especialmente durante la noche, que completa el excesivo calor.

Como comarca tropical, hay en el citado puerto una que otra fiebrecita infecciosa de mal carácter, algo de desintería, y su poquito de fiebre amarilla... casi todo el año.

Una nota típica, para concluir.

Se vé cruzar á cada paso las calles de Colon, á chinos, mas ó menos mal olientes, en sus bicicletas.

El siglo de los Faraones y el de Edison dándose la mano...»

∴

El dia 9 del próximo mes de Abril se inaugurará en Viena el octavo congreso internacional contra el alcoholismo, para el cual hay gran número de adhesiones, principalmente de Francia.

Se presentarán en él 16 memorias estudiando el alcoholismo hereditario, el alcoholismo en los niños, influencia en la criminalidad, consecuencias sociológicas y otros importantes puntos.

Excelente oportunidad para que tenga aplicacion en aquel ultísimo acto, el interesante trabajo estadístico que nuestro grande y buen amigo García Santos, acaba de presentar al Congreso Científico que se celebra en esta capital.

∴

Los diarios europeos llegados ayer comunican la muerte del famoso prestidigitador Hermann, ocurrida en Berlin.

Había llegado á reunir una fortuna considerable: hace algunos años se retiró á la vida privada.

De vez en cuando repetía sus maravillosas experiencias en las fiestas íntimas de la Corte ó en algunos salones aristocráticos.

En el apogeo de su gloria nos hizo conocer Hermann sus admirables suertes, realzadas por amenísimas *latas* profesionales, actuando en el teatro de Solís con éxito tan ruidoso como positivo, pues hubo tempestades de aplausos con abundantísima lluvia de pesos.

Fénix.

TRABAJOS DEL CONGRESO

ACTIVIDAD DE LAS SECCIONES

En el Ateneo—En la Universidad—En la Asociacion Rural

Ciencias Sociales y Políticas

SESION DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del doctor Cruchaga, continuó ayer de mañana sus interesantes debates la seccion de Ciencias Políticas y Sociales.

El doctor Gonzalo Ramírez tributó un aplauso á los doctores Ildefonso García Lagos y Norberto Quirno Costa, principales organizadores del Congreso jurídico de Derecho Internacional Privado que se reunió en 1888 en Montevideo.

Ocupó luego la tribuna el doctor Saa Vianna, para leer un notabilísimo trabajo en que planteaba y resolvía estas dos cuestiones: ¿Deben las naciones sud-americanas celebrar tratados de arbitraje? ¿Cuál es la extension que deben tener esos tratados?

Las conclusiones de esa comunicacion son las siguientes:

I—Las naciones sud-americanas deben celebrar un tratado permanente de arbitraje obligatorio para las partes que en ella colaboraren y aceptaren los principios en ellos consignados.

II—La nacion que violase el tratado declarando guerra á otra ó ejerciendo actos de hostilidad no podrá exigir de las otras naciones que se mantengan en la línea de la rigurosa neutralidad.

III—Los principios generales y bases de arbitraje serán estipulados en ese tratado quedando libres todas las naciones de realizar otros entre sí, observando aquellos y variándolos en cuanto á las reglas secundarias y detalles para la constitucion del Tribunal de Arbitraje.

IV—El arbitraje debe comprender todas las cuestiones que entre las naciones ocurriesen, sea cual fuere su naturaleza y su causa.

Tomaron parte en la discusion el doctor Montero Paullier, para pedir que se incluyeran en estas conclusiones á Méjico y los estados de Centro América; el doctor Cruchaga, para demostrar que mucho tiempo antes de que las naciones y congresos europeos se ocupasen de arbitrajes, la América española ya había proclamado esa solucion humanitaria y civilizadora; el doctor Zorrilla de San Martin, para manifestar lisa y llanamente su adhesion; el doctor Gonzalo Ramírez para que se incluya en la fórmula del doctor Sá Vianna á todas las naciones del mundo; el doctor Carrillo y el señor Rey Castro, para adherir con entusiasmo al pensamiento del arbitraje; el doctor De-María, para pedir á la Asamblea que confirme en su carácter de presidente al doctor Sá Vianna, puesto que nadie mejor que él puede personificar los anhelos de paz de confraternidad que anima á todos los presentes, cuya mocion fué recibida con aplausos y aceptada; el doctor Fein, para pedir que las conclusiones del conferenciante sean votadas por aclamacion en primera discusion, lo que así sucede, poniéndose de pié todos los asistentes; y finalmente el doctor Saenz de Zumarán, para pedir que antes de pasarse á la discusion particular pase el asunto á estudio de la comision que corresponda.

La comunicacion del doctor Sá Uianna ha merecido grandes y legítimos elogios por su fondo y por su forma, afirmando la envidiable reputacion de que ya goza aquel distinguido jurisconsulto y publicista brasilero.

SESION DE LA TARDE

A las 3 y 30 p. m. el presidente doctor Sá Vianna llamó á sala. Vimos á los doctores Gonzalo Ramírez, J. A. Ramírez, Mendivil, Mendilaharsu, Bastos, Montero Paullier, Sienra Carranza, Garzon, Pena, De-María, Saráchaga, Fein, Terra (D.), Terra (A.), Casaravilla, Vivas Cerantes, Perea, Ruiz, Coste, Villegas Zúñiga, Luisi, señora y señorita, señora de Segarra, Masera, Wilson, Varzi, Alonso Criado, Piñeiro del Campo, Zorrilla de San Martin, Ramos Suarez, Lapeyre, Rey de Castro, Gonzalez, del Busto y muchos otros adherentes, delegados y oyentes.

Manifestó el presidente que las conclusiones de su disertacion relativas al arbitraje, que había presentado en la sesion de la mañana habian sido sometidas al dictámen de una comision especial compuesta de los doctores Sienra Carranza, Rey de Castro y Montero Paullier.

Y se dió comienzo á la orden del dia subiendo á la tribuna,

EL DOCTOR TEODOSIO GONZALEZ

que dió lectura á un trabajo relacionado con los propósitos de introducir algunas reformas en el sistema represivo de las penas, observaciones hechas por el conferenciante, en su práctica de fiscal del Crímen en la Asuncion del Paraguay.

Es este trabajo un verdadero esfuerzo de contraccion á un cargo judicial que le ha permitido acumular antecedentes interesantes, que presentó con claridad, sosteniendo la necesidad de reformas que pueden ser aplicadas en los países de la América-Latina.

Preconizando al sistema penitenciario, manifestó que estos institutos no llenan todavía los propósitos de las disposiciones penales, puesto que ellos presentan demasiada benignidad, sobre todo si se considera que el trabajo en ellas no consultan las aptitudes de los penados, ni hace sentir las severidades de una enérgica represion.

Afirmó que esta represion no es bastante sensible para esas naturalezas rebeldes, y citó la inscripcion hecha por un preso en una prision italiana así redactada: «solo aquí se encuentra el hermano y el amigo, tranquilidad y buena mesa acá se encuentran», y entró en una série de observaciones relativas á los procedimientos de ciertos presos que entran y salen en las casas penales, segun los dias en que se come un plato mas en el *menú* carcelario!...

Se declaró partidario de las penitenciarías agrícolas, sobre la base del trabajo industrial, convenientemente distribuido, pues considera, de acuerdo con todos los sociólogos, que el triunfo del hombre reposa en el cultivo de la tierra. Manifiesta que siendo muy costosos los edificios penitenciarios, y dadas las distancias en que deben hacerse los trabajos, pueden utilizarse las grandes barracas móviles, destinadas á los penados y que se construyen en Alemania, á precios baratos, con capacidad bastante para dar cabida á 300 penados.

Considera que ciertos delitos que la sociedad no considera deshonrosos podrían castigarse con el servicio militar, y para justificar esa proposicion entra en algunos detalles estudiando varios caracteres del bajo pueblo americano que, en los casos de reincidencia, vagancia constatada, ebriedad consuetudinaria, etc., etc., podrian caber en las conclusiones que expuso.

Proclamó la necesidad de instalar Reformatorios para menores, que podrian ser recluidos en ellos en el caso de ser clasificados en las cinco categorías que determinó, indicando que si á los 18 años no pudiera constatarse una reaccion moral, en ellos, deben ser entregados al ejército nacional.

Entró en una série de apreciaciones acerca del cumplimiento de ciertas penas. Crée que la pena de muerte en la forma en que se realiza lastima hondamente el sentimiento público y recuerda que el doctor Segovia aconsejaba el uso de un veneno activo para cumplir la última pena.

Manifestó que la pena de destierro por causas políticas es contraproducente desde que no se contraría la accion de los revolucionarios, que no cesan en el destierro de sostener sus propósitos é ideas y nuevos planes. Declaró que debe ser factor esencial en la organizacion carcelaria, la reclusion celular y que debe sustituirse la prision por la multa y la multa por el trabajo. Terminó el doctor Gonzalez su interesante conferencia pidiendo que se recomiende al futuro Congreso Latino-Americano el estudio de estos dos puntos: 1.o Delitos de imprenta; 2.o Delitos contra los derechos políticos y medios para prevenirlos.

Puestas en discusion las conclusiones, pidió la palabra el

SEÑOR RODRIGUEZ DEL BUSTO

que, elogiando el trabajo del conferenciante en su parte principal, está discorde en algunas de sus proposiciones.

Entiende que sustituir la prision con la multa es sencillamente imposible porque difícil es sacarle á los presos una suma de dinero. Ahora, en cuanto al trabajo, ¿cómo se obligará al preso á trabajar cuando no quiera hacerlo?

Aquí entró el señor del Busto en una parte anecdótica llena de ocurrente originalidad. Recordó que en algunas cárceles existía la pena del agua para los penados que no querian trabajar. La celda se iba llenando, llenando, el preso se iba ahogando, ahogando, puesto que el agua le llegaba á la boca, y sucedía que, efectivamente se ahogaba... ¿no es eso un homicidio? ¿Hay el derecho de cometerlo?

Habló, luego, de la pena de la arena. El preso vá desapareciendo debajo de la arena que se le arroja. Y tanta es la arena que muchas veces, el castigado se muere enterrado. ¿Qué nombre tiene eso?

En cuanto á la pena de muerte, á la opinion del doctor Segovia, y á los sentimientos humanitarios del conferenciante, crée el señor del Busto que por mas que se dore la píldora, la muerte es... una píldora. Morir ahorcado, morir por medio de una inyeccion hipodérmica, morir por la electricidad ó morir fusilado... todo es morirse.

La concurrencia acompañó con el mejor buen humor y riéndose de buena gana de la originalísima argumentacion del señor del Busto, que dispone del don privilegiado de encarar con la mas refinada ironía árduas cuestiones, que se aprecian mejor por el contraste que él les presenta con sus peregrinas observaciones.

Muy aplaudido el orador, la palabra fué concedida al

DOCTOR LORENZO PONS

que estuvo oportuno en sus observaciones. Su larga práctica, como capellan de la Penitenciaría, le permitió entrar en juiciosas consideraciones. Combate la pena en celda solitaria, porque no regenera, no corrige, no cura. Encona al hombre contra los demás hombres, lo empeora, lo prepara para el egoismo.

Y no debe ser la cárcel un instituto que forme egoistas. Funda su argumentacion en la opinion de varios Padres de la Iglesia que combaten al hombre solitario considerándole incapaz de acciones de energía.

Muchos aplausos mereció la improvisacion de ese sacerdote, al que siguió en el uso de la palabra.

EL DOCTOR RAMOS SUAREZ

quien, considerando que en el trabajo del doctor Gonzalez hay muchos puntos ya resueltos por la ciencia penitenciaria y otros que pueden ser susceptibles de ampliaciones, propone que él sea pasado á una comision especial.

EL DOCTOR INGEGNIEROS

A este temperamento se adhiere el doctor Ingegnieros, manifestando que muchas de las proposiciones expuestas por el conferenciante no han sido aceptadas por los maestros y menos han de serlo por los discípulos modestos que en ellos se inspiran.

EL DOCTOR TERRA (A.)

no crée en los resultados de las comisiones especiales, considera que deben recomendarse los tópicos presentados por el doctor Gonzalez para el próximo Congreso Latino-Americano, debiéndose al mismo tiempo dejar constancia de la satisfaccion con que ha sido oida la lectura de su trabajo.

EL DOCTOR JUSTO CUBILÓ

Se opone á la mocion del señor doctor Ramos Suarez, desde que deben ser tratadas las [illegible] mas proposiciones del doctor Gonzalez que es en la que este insiste, prescindiendo del resto de su disertacion que es solamente un conjunto de doctrinas.

Interviene en el debate el doctor J. A. Ramírez proponiendo la siguiente solucion:

«El Congreso Latino-Americano declara que ha oido con suma complacencia la lectura del trabajo del doctor Gonzalez, y que sin pronunciarse sobre las opiniones vertidas en él, presenta como tema de estudio para el nuevo Congreso las dos conclusiones capitales que en aquel se expresan.»

VARIOS DETALLES

Se producen varios incidentes en el momento de la votacion, interviniendo los doctores Saráchaga, Ingegnieros, Perez, Gonzalez y otros. El doctor Saráchaga indica que debe ser nominal la votacion, porque no se sabe quienes están en pró ó en contra, desde que no se vé á ciencia cierta quienes son los adherentes y quienes, los oyentes y público.

Finalmente el doctor Ramos Suarez retira su mocion y se vota la del doctor Ramírez que fué aprobada, siguiéndose la órden del dia.

Antes manifestó el presidente que, habiéndose ausentado el doctor Gomez, que con los doctores Lerena y Gonzalez forman la comision encargada de dictaminar en las conclusiones anteriormente presentadas por el doctor Cubiló, nombraba al doctor Duvimioso Terra, catedrático de Derecho Civil para integrarla.

El secretario Doctor Gonzalez, manifestó que el doctor Carranza que debía ocupar la tribuna para dar lectura á un trabajo, se encontraba ausente, por lo cual, por turno, le tocaba hacerlo al

DOCTOR JUAN A. RAMIREZ

Un extenso é interesante trabajo fué el presentado por el doctor J. A. Ramírez, en nombre de la Asociacion de la Prensa, tendente á obtener el apoyo moral del Congreso en favor de un proyecto destinado á corregir la legislacion que con respecto á la Prensa está en vigencia.

Hizo con fácil palabra y conceptos llenos de brillo un estudio retrospectivo de la Prensa desde el año de 1810, poniendo de relieve la ineficacia de la censura á la prensa y citando como antecedente el hecho de haber rechazado el sábio Larrañaga el cargo de censor que le fué ofrecido.

Proclamó la necesidad de que sea el jurado popular el que resuelva los asuntos de imprenta—y entró en una série de apreciaciones de carácter histórico para demostrar la accion de la prensa en toda su actuacion contra las tiranías, en su influencia puesta al servicio de los mas altos intereses de la nacionalidad.

Apoyó esas consideraciones con varias citas y pidió al Congreso que prestára su apoyo moral á las conclusiones que presentaba como un medio de prestigiar el propósito que abriga la Asociacion de la Prensa de pedir la reforma de la legislacion que con ella se relaciona.

El doctor J. A. Ramírez terminó su trabajo recordando las frases de Sheridan sobre la libertad de la Prensa, fuerza poderosa que vence todas las corrupciones y todas las prepotencias. Mereció muchos aplausos de la concurrencia, y al descender de la tribuna fué felicitado.

Puestas en discusion las conclusiones del doctor Ramírez, el señor Ingegnieros propuso que fueran votadas por aclamacion.

Observó esa mocion, fundándose en disposiciones de carácter reglamentario, el Dr. Zorrilla de San Martin, interviniendo en el debate los señores Cubiló, Rey de Castro, Ingegnieros, hasta que el doctor De-María, encontrando la fórmula conveniente, mocionó para que las referidas conclusiones fueran aceptadas por el Congreso.

ORDEN DEL DIA

La secretaría señaló para la reunion del martes 26 la siguiente órden del dia:

1.o Pedro Callorda y Acosta: Historia del canje de publicaciones, norma de conducta entre los países latino-americanos.
2.o Doctor Gabriel Carrasco: La verdadera poblacion de Rio Janeiro, estudiada según los datos de la estadística brasilera.
3.o Juan Vucetich: Nuevo sistema de identificacion.
4.o Doctor José Ingegnieros: Faz económica de la Historia.
5.o Doctor Alfredo Giribaldi: Apuntes sociológicos para la Etiología de los trastornos mentales en nuestro país: su valor en la criminalidad local.
6.o Doctor Gonzalo Ramírez: La tasa del impuesto en la Argentina y en los pueblos de Europa.

CITACION ESPECIAL

La secretaría de la seccion Ciencias Sociales y Políticas cita á los señores doctores Gonzalo Ramírez, Pablo De-María, Gabriel Carrasco, Cecilio Baez, Cárlos M. de Pena, Emilio Pimentel, Daniel Granada, José Ingegnieros y A. Rodriguez del Busto, para la reunion que tendrá lugar en la Universidad el dia lúnes 25 á las 2 p. m. para ocuparse del cometido que les fué confiado en la sesion del dia 21.—*Los secretarios.*

Ciencias Médicas

TERCERA SESION

Abrióse la sesion de ayer momentos antes de las tres p. m., hallándose ausentes así el presidente de la Mesa como los dos vice presidentes, se designó á un presidente *ad hoc* en la persona del doctor Pedro J. Coronado.

Luego, por mocion del doctor Solari y con el fin de abreviar términos, se suspendió la lectura del acta correspondiente á la sesion anterior, pasándose á discutir una propuesta del doctor Piñero para que se celebraran sesiones bicuotidianas.

El doctor Araoz Alfaro mociona para que las sesiones duraran de 2 á 7 p. m. y el doctor Benjamin Martinez para que cada sesion fuera permanente, hasta agotar la respectiva órden del dia, siendo esta última propuesta aprobada por gran mayoría.

Entonces el doctor Emilio R. Coni, delegado del Círculo Médico Argentino, ocupa la tribuna para desarrollar su comunicacion sobre la mortalidad comparada de las cinco capitales sud-americanas mas importantes, ó sea Buenos Aires, Rio Janeiro, Santiago de Chile, Lima y Montevideo.

Empieza diciendo que su monografía tiene por objeto hacer conocer la situacion higiénica de las cinco capitales indicadas, que ofrecen condiciones étnicas, telúricas, climatéricas, topográficas etc. muy diversas, y demostrar cómo dos de ellas, Buenos Aires y Montevideo, que han realizado grandes obras de saneamiento é higienizacion, van consiguiendo coeficientes de mortalidad que se aproximan mucho al ideal de la higiene pública.

De paso, observan que la América del Sud, con la paz armada por una parte y con sus revoluciones por otra, ha invertido y está invirtiendo sumas ingentes para sostener ejércitos permanentes, hacinando sus arsenales con elementos bélicos, y á este respecto exclama, como el doctor Rochard en el Congreso de la Haya: que las naciones sud-americanas consientan en reducir algo sus gastos militares, que sostengan algunos regimientos menos, que el presupuesto de la muerte haga limosna al presupuesto de la vida y éste se lo devolverá centuplicado el dia de la lucha por el número y la fuerza de sus defensores.

Pasando luego á exponer la situacion higiénica de Buenos Aires, dice que la mortalidad de aquella capital en el período de 1861-75 era de 31,3 por mil habitantes y que hoy es simplemente de 17, aunque por causas epidémicas transitorias haya ascendido á 20 en 1900.

Es indudable que el alcantarillado, drenaje y una abundante provision de agua, servicios con que ha sido pródigamente dotada la capital argentina, han contribuido eficazmente á ese resultado, tan es así que, consultando la estadística demográfica, se observa el hecho de que anualmente ha ido disminuyendo el coeficiente mortuorio en proporcion directa con el número de cloacas en funcionamiento.

Conviene observar tambien que en el último decenio se crearon y organizaron los servicios sanitarios municipales y que se ha llevado á cabo la verdadera profilaxis práctica y defensiva de las enfermedades infecto-contagiosas, con el aislamiento, la declaracion y la desinfeccion, obligatorias estas dos últimas.

Ahora bien: si se tiene en cuenta que en el quinquenio de 1884-88 sucumbieron 2.521 individuos por 100.000 habitantes y que en el de 1894-98 no fallecieron mas que 2.031, resulta que en un lapso de diez años, 1889-98, se han economizado anualmente 500 vidas, ó sea un total de 5.000.

La insalubridad de Rio Janeiro—continúa el doctor Coni—son tan múltiples que no es posible entrar á estudiarlas detenidamente en un breve informe. Estre los factores mas importantes de esa insalubridad puede mencionarse la insuficiencia en la provision de agua y el pésimo estado en que se encuentra su alcantarillado.

Tambien en Santiago de Chile la mortalidad es considerable y, entre las causas que se producen, es indudable que el primer lugar corresponde al enorme desarrollo que han tomado las enfermedades infecciosas, debido á la falta absoluta de higiene, á la carencia de cuidados en los niños de la primera infancia, á que la vacunacion y revacunacion no son obligatorias etc.

La mortalidad infantil es muy elevada, constituyendo mas de la mitad de las defunciones generales.

En Lima la mortalidad sobrepasa la natalidad, de manera que aquella capital se está positivamente despoblando. Pudiendo ser una ciudad sana por excelencia, está muy lejos de serlo. Desde su pavimentacion hasta su barrido, en todo predomina el desaseo, la incuria, la falta absoluta de higiene.

El rápido desarrollo de la mortalidad en Lima se debe al alcohol, pues el Perú consume dos millones 600.000 hectolitros de bebidas alcohólicas por año, lo que, para una poblacion de 3.000.000 de habitantes, da una proporcion de 9 litros por cada uno de ellos; y á la tuberculosis, pues la mortalidad por tuberculosis pulmonar asciende á la enorme proporcion de 25 por ciento, que en su mayor parte corresponde á los niños.

Por fin, entrando á ocuparse de la situacion higiénica de Montevideo, el doctor Coni dice que nuestra capital, como lo demuestra la estadística demográfica sanitaria, es la capital sudamericana que ocupa el primer rango respecto de la sanidad pública ó, en otros términos, es la que ofrece un menor coeficiente de mortalidad.

Se ocupa despues de la estadística que sobre mortalidad de Montevideo está publicando desde 1893 el doctor Joaquin de Salterain, y, tras una comparacion entre los datos de éste y los del Anuario demográfico, afirma:

La conclusion demográfica sería la siguiente: la ciudad de Montevideo ofrece una media anual de [illegible] mortalidad de 14.26 por mil, mientras que los demás distritos del departamento tienen [illegible] vista de este mas del doble, esto es, 31,6. En [illegible] extraño resultado, me permito dudar un poco de la exactitud de las cifras que toma el doctor Salterain al hacer sus cálculos de mortalidad. Creo que las que da el Anuario Demográfico deben admitirse como representando los verdaderos coeficientes.

Por otra parte—agrega el doctor Coni—para establecer una comparacion racional entre Buenos Aires y Montevideo hay que tomar no solamente la ciudad propiamente dicha en ambas metrópolis, sinó los distritos circunvecinos, pues el Anuario Estadístico Municipal de Buenos Aires hace entrar en sus cálculos de mortalidad los distritos sub-urbanos de Flores, Belgrano, Liniers, etc., todos ellos desprovistos de cloacas y de aguas corrientes, y, al referirse á Montevideo, no veo la razon por qué no se haría entrar en los cómputos los distritos de la Union, Pocitos, Maroñas, Cerro, etc. Hay que tener en cuenta que de los 800.000 habitantes de Buenos Aires, solo 500.000 disfrutan los grandes beneficios higiénicos de las aguas corrientes y de las cloacas.

Por todo lo dicho—concluye el doctor Coni—me permito proponer al honorable Congreso el siguiente voto:

«Que las capitales y ciudades de las naciones latino-americanas hagan anotar, en sus estadísticas de morbilidad y, sobre todo, de mortalidad, si los domicilios de los enfermos y fallecidos disfrutan de aguas corrientes y alcantarillado, para poder facilitar así las comparaciones internacionales y apreciar de una manera evidente la influencia ejercida por estos dos grandes elementos del saneamiento urbano.»

Pidió entonces la palabra el doctor Joaquin de Salterain para rebatir las afirmaciones del doctor Coni relativas á su estadística y para rechazar la comparacion entre la ciudad de Buenos Aires y el departamento de Montevideo.

A este punto el presidente de la mesa, en atencion al interés que encierra el punto discutido, pide á la asamblea que declare libre el debate, á fin de que la contestacion del doctor Salterain no tenga que limitarse á los cinco minutos fijados en la sesion anterior para todo congresal que impugne las conclusiones de los conferenciantes. Así lo resuelve la asamblea y el doctor Salterain se aproxima al pizarron para fundar en los guarismos sus argumentaciones.

Empieza nuestro distinguido compatriota evidenciando y rectificando los errores de cifra en que ha incurrido el doctor Coni y enseguida expone los motivos de equidad que obstan al paralelo demográfico de la mortalidad entre la ciudad de Buenos Aires y el departamento de Montevideo. En este departamento, dice, existen poblaciones rurales que por muchos años no podrán disfrutar de los beneficios higiénicos del alcantarillado, de las aguas corrientes etc., mientras es suponible que muy en breve las cloacas domiciliarias y las cañerías del agua corriente de Buenos Aires se extiendan á las zonas urbanas de aquella capital á donde todavía no han llegado.

Habla despues el doctor Alfredo Giribaldi agregando nuevos argumentos á favor de la tésis sostenida por el doctor Salterain y haciendo mocion para que la seccion médica acepte la oportunidad de la cita del doctor Rochard y tome como suyas las palabras recordadas por el doctor Coni, pues á ningun país, como los que llevamos la denominacion de ibero-latinos, conviene tanto aquella limosna del Ministerio de la Guerra á favor del ministerio de Obras Públicas.

Replica el doctor Coni que en su conferencia no ha pretendido hacer prevalecer la salubridad de Buenos Aires y se extiende en sostener la equidad de que el parangon de la mortalidad se instituya entre la capital argentina y todo el departamento de Montevideo.

El doctor Joaquin Canabal propone que á la mocion del doctor Coni se agregue el inciso final, fundándose Registros del censo sanitario de la habitacion,—lo cual es aceptado por el conferenciante.

Por último, se ponen sucesivamente á votacion las mociones del doctor Coni y del doctor Giribaldi y ambas resultan aprobadas.

—

En seguida, el doctor Jaime H. Oliver hace una breve comunicacion sobre un caso tratado por él de pneumotomía por absceso tuberculoso de la pared costal, y presenta al enfermo, un joven de unos 25 años que se desnuda muy diemáticamente y se presta con mucha complacencia á la auscultacion que practican uno tras otro varios congresales.

El doctor Ragno expone toda una serie de observaciones personales sobre una forma anómala de tuberculosis infantil que puede confundirse con la tos convulsa y fija los caracteres que, segun él, diferencian estas dos enfermedades. Agrega que ha observado doce casos de aparente tos convulsa la cual ha resultado manifestacion de la tuberculosis y formula una especie de ley al respecto.

Pero esta conclusion es impugnada por el doctor Luis Morquio, quien pronuncia una erudita é interesante disertacion sobre la tos convulsa y las varias manifestaciones de la tuberculosis.

En vista de lo cual, el presidente de la mesa consulta á la asamblea sobre si corresponde ó no poner á votacion las conclusiones del doctor Ragno.

Contesta el doctor Horacio Piñeyro que los congresales no se hallan en condicion de dar su voto, sin un estudio previo concienzudo sobre asuntos de tanta trascendencia.

Y el doctor Ragno, despues de replicar al doctor Morquio, se adhiere á la indicacion del doctor Piñeyro, manifestando que con su comunicacion no ha pretendido sentar ninguna ley, sino simplemente exponer sus observaciones personales que, por abarcar doce casos, le parecen dignas de ser conocidas.

A esta altura de la sesion, el doctor Pedro J. Coronado se retira, y, para reemplazarlo en la presidencia de la mesa, la asamblea designa tambien como presidente *ad-hoc* al doctor Luis Morquio.

—

Ocupa en seguida la tribuna primero el doctor M. Herrera y Vegas, quien se ocupa con mucho acopio de datos novedosos del quiste hidático del pulmon, y luego el doctor D. Cramwell, quien formula la estadística de la difusion de la misma enfermedad en los países sud americanos.

Conjuntamente con el doctor Herrera y Vegas, el disertante ha observado en Buenos Aires 970 casos de quistes hidáticos, cuyo número aumenta en aquella capital en forma alarmante.

Pasa despues á ocuparse de la profilaxia que concreta á las siguientes medidas:

Disminuir el número de los perros que son el vehículo de los quistes hidáticos, y curarlos toda vez que resulten enfermos.

Para ello aconseja que se establezca la patente de perros, obligando á los estancieros á tener solo uno ó dos de tales animales, en lugar de las jaurías que poseen actualmente.

Ademas, con el objeto de impedir su infeccion indica la conveniencia de alimentar á los perros con carne cocida, porque el elemento infectivo reside en gran parte del ganado vacuno y lanar, cuyas vísceras presentan las llamadas vejigas de agua, que no son otra cosa que quistes hidáticos.

El doctor Antonio S. Vidal manifiesta que, segun sus observaciones personales, tambien las hortalizas son vehículo de contagio y mociona para que se instruya al público de la campaña sobre la trasmisibilidad del quiste hidático, su peligro y el modo de precaverse.

El doctor Lenguas mociona, á su vez, para que el Congreso formule la aspiracion de que las autoridades sanitarias se preocupen de llevar al conocimiento del pueblo el peligro del quiste hidático.

Ambas mociones, sometidas á votacion, resultan aprobadas.

—

Reemplaza al doctor Cramwell en la tribuna el doctor Lopez J. A., leyendo una breve comunicacion sobre los quistes hidáticos del riñon, operados por él y, para mejor ilustrar sus observaciones, hace circular entre la concurrencia algunas fotografías de los sujetos operados y de los quistes extraidos.

El doctor Augusto Turenne, secretario de la Mesa, formula algunas objeciones á las resultancias de la comunicacion del doctor Lopez, y el doctor Tomás Varzi expone las ventajas del metodo seguido por él en el tratamiento quirúrgico de los quistes hidáticos del hígado.

Ocupa en seguida la tribuna el doctor A. Ramauget haciendo una interesantísima comunicacion sobre un nuevo tratamiento de los aneurismas internos.

Trátase de la colocacion en la parte enferma de unas espirales formadas con una liga de litio y de paladio, que reunen especiales ventajas en comparacion con todos los demás metales.

El doctor Ramauget declara que se limita simplemente á esbozar el procedimiento, que necesita todavía el control de varias experiencias, pero que puede ser el punto de partida de una nueva terapia de los aneurismas.

La reunion acoge con vivos aplausos estas conclusiones.

Por último el señor Manuel Dosil Freire lee penosamente y con voz apagada unas consideraciones sobre higiene moral y física de la juventud, que desatinan abiertamente con el carácter de la seccion de Ciencias Médicas y que, sin embargo, despiertan la sonrisa hasta en los lábios de los más adustos secuaces de Galeno.

Y la sesion se levanta á las 6 y 1/2 aproximadamente.

—

A los señores congresales que no hayan recibido sus tarjetas de entrada para la visita que tendrá lugar en el Hospital de Caridad el dia 25 á las 9 de la mañana, se les ruega quieran pasar á recogerlas en el Ateneo de Montevideo.—*Los secretarios.*

Ingeniería y ciencias exactas

SESION DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del ingeniero brasilero señor Lisboa, sesionó ayer de mañana esta seccion.

El ingeniero Luis A. Huergo hizo una exposicion sobre la construccion del puerto de Buenos Aires, historiando de manera retrospectiva los trabajos, de que hizo el análisis detallado; analizó tambien la Memoria presentada por el ingeniero Dobson al Instituto de Ingenieros de Londres, relativa al Puerto de la vecina capital, terminando por enumerar las obras que serian en su concepto indispensables para mejorar el puerto.

El ingeniero Luiggi convino en reconocer las deficiencias del puerto de Buenos Aires, reconociendo los inmensos beneficios que ha prestado á la Argentina y expresando su conformidad con las opiniones del señor Huergo; el ingeniero Duclout expuso interesantes observaciones disertando sobre las obras del puerto del Riachuelo, sancionándose despues una mocion que [illegible] la seccion de ingeniería propuso, [illegible] interés para los países que considera de gran [illegible] adherentes al Congreso la uniformacion de observaciones, modo y costo del dragado en esos países.

Disertó luego el ingeniero Serrato haciendo un estudio comparativo de ceros de mareas entre los puertos de Montevideo, Buenos Aires y La Plata, tocando diversos tópicos interesantes.

SESION DE LA TARDE

Se reunieron los delegados de esta seccion nombrándose presidente de la mesa al delegado chileno coronel Gormas. No estando este presente presidió el vice, ingeniero Huergo.

Se dió cuenta de un trabajo del señor Obrecht titulado «Consideraciones sobre el principio de D'Alembert»,—y á otra memoria del mismo delegado sobre «Movimiento del plano de la órbita de la luna.»

El señor Enrique Legrand fué el encargado de hacer el resúmen de este trabajo y el señor ingeniero Morales del anterior.

El doctor Gabriel Carrasco leyó un trabajo sobre la «Unidad horaria en los países de la América del Sud.»

El señor Enrique Legrand leyó una memoria del señor Rafinetti, de La Plata, sobre el mismo asunto.

Tras un breve cambio de ideas se aprobó la siguiente proposicion:

«La seccion Ciencias Exactas del II Congreso Latino-Americano declara conveniente que los países de la América latina unifiquen su sistema horario poniendo en práctica el sistema del uso horario aprobado por el Congreso Internacional de Roma de 1883.

Esta seccion opina tambien que sería de gran utilidad la aceptacion del sistema de contar las horas de 0 á 24, ya establecido en varias naciones.

Se levantó á las 5 la sesion, pasándose á hacer la anunciada visita á la Luz Eléctrica.

Se acordó citar á los miembros de la seccion Ciencias Exactas para el martes á las 10 a. m. en el Ateneo, á fin de visitar la Estacion del Ferro-carril Central.

LA VISITA A LA LUZ ELÉCTRICA

Se realizó la visita á la Luz Eléctrica, donde los delegados recorrieron todo, tomando informes y manifestando una impresion favorable para la instalacion.

Antropologia

SESION DE LA MAÑANA

Por la mañana se reunió en el Ateneo la seccion Antropología, designando sus autoridades en la siguiente forma:

Presidente, doctor Pablo Patron, delegado del Perú, vice-presidente, Pedro Scalabrini, delegado argentino, secretarios Félix F. Outes, delegado del Instituto Geográfico Argentino; Luis M. Torres, argentino.

CONFERENCIA DEL DOCTOR PATRON

Dió ayer de tarde su segunda conferencia el doctor Patron en el gran salon del Ateneo, obteniendo el mas brillante éxito. Desarrolló un concienzudo trabajo sobre la escritura cuneiforme, comparando los signos con los de los indios [illegible]. Las demostraciones, dentro de un tema tan árido revistieron grande interés y la concurrencia premió con repetidos aplausos la notable disertacion. Al terminar el doctor Patron dijo lo siguiente:

«Considero que la lectura de los caracteres cuneiformes en lengua *Lechua* es un trabajo tan árduo y tan original como el de la lectura de los gerogríficos egipcios por Champollion, con la desventaja, para mí, de que sin predecesores y sin maestros he tenido que hacerlo todo: idear, trabajar en la comprobacion y en la rectificacion. No me pesa el haber trabajado tanto desde que esto enseña lo que puede ser un pobre criollo que no ha pisado las aulas europeas.»

En contesto el presidente señor Scalabrini que se felicitaba de haber asistido á esta conferencia que juzgaba de trascendental importancia para los problemas de la prehistoria americana y que felicitaba no al pobre, sino al ilustre americano, tanto mas cuanto que la exposicion de las importantes demostraciones que había oido tendian á modificar profundamente sus ideas sobre varias cuestiones de órden histórico y lenguistico.

A las felicitaciones del señor Scalabrini agregó el señor Honoré las manifestaciones de su admiracion por el trabajo presentado, trabajo que despues de hacer tomado base en una escritura asiática, había llegado no solo á conclusiones de alta importancia, sino que tambien le había permitido llenar los vacios que existen para el conocimiento perfecto de esa escritura y que estos resultados no podian considerarse como simplemente intelectuales sino el fruto de una labor genial.»

—El doctor Patron continuará mañana sus disertaciones versando la conferencia sobre el orígen de la lengua *aymará*.

Ciencias Físico-químico Naturales

SESION DE LA MAÑANA

Se reunió ayer á las 9 y 1/2 la seccion de Ciencias Físico-químicas Naturales bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berg.

El delegado brasilero señor Barbosa Rodriguez desarrolló el tema que figuraba en la orden del dia, sobre la fecundacion de las palmeras. El distinguido botánico brasilero presentó un trabajo no [illegible] y fueron aceptadas sus conclusiones, aplaudiéndosele ademas calurosamente.

Cuando se agotó este punto el ingeniero argentino Aguirre presentó sus «Observaciones geológicas del Cerro de Montevideo» sin que llegara á discutirse por falta de tiempo.

SESION DE LA TARDE

Por la tarde volvió á reunirse la seccion, y entonces el presidente titular, don Carlos A. Berg cedió el puesto al señor Santiago Barabino.

Toda la sesion fué absorbida por la lectura del trabajo del doctor Harperath sobre «La química moderna y los descubrimientos de Fittica».

Los descubrimientos de Fittica consisten en la transformacion que dice ese sabio haber obtenido del Antimonio en fósforo, es decir, de dos cuerpos considerados hasta ahora simples por la ciencia obtener la reduccion á uno—resultando de ese trabajo que solo se trataba en los dos metaloides nombrados, de formas alotrópicas de una misma substancia.

Pues bien: el doctor Harperath desarrolló en su trabajo ese tema y para apoyar su argumentacion adujo un número considerable de razones, basadas principalmente en una comparacion del reino mineral con lo que pasaba, según la teoría de Darwin, en el mundo animal, donde solo ha habido una transformacion de las especies, derivadas de un tipo único, siempre de acuerdo con las teorías de aquel sábio.

Considerando lo mismo para los cuerpos, sostuvo la creencia en la unidad de la materia, pues no podía suponerse que la creacion hubiera podido formar el número de cuerpos existentes sino que la variedad se debía á las condiciones del medio.

El disertante hizo luego la historia completa de la química desde los tiempos de los Faraones hasta nuestros dias y deteniéndose en los estudios de los sabios medioevales que buscaban por la tramitacion de los metales la piedra filosofal manifestó su opinion de que ya entonces se buscaba lo que ha descubierto Fittica.

Arribó á la siguiente conclusion:

Que es posible la transformacion ó la produccion de lo que llamamos hoy elementos, con los medios que la química tiene hoy á su alcance, partiendo de otros mas simples.

El trabajo no fué discutido.

—Se cambió despues presidente para la próxima sesion que debe celebrarse el martes á las 9 a. m., al doctor Harperath.

La orden del dia para la sesion del martes es como sigue:

1.o Leguminosas del Uruguay—Profesor Arechavaleta.
2.o Contribucion al estudio sobre la teoría de los contactos de Volta y teoría química de los generadores hidro-eléctricos por U. E. Martinez.
3.o Estudios sobre los foraminíferos de la América del Sur, doctor Formica Corsi.

Agronomia y Zootecnia

SESION DE AYER

A las 3 de la tarde se reunió ayer la seccion de Agronomía y Zootecnia en la Asociacion Rural con asistencia de las mismas personas que concurrieron á la sesion anterior y de otras entre las cuales recordamos á los señores doctor Rodolfo Fonseca, Lucio Rodriguez Diez, Juan C. Blanco Sienra, Pablo Varzi y otros.

Comenzó el acto bajo la presidencia del señor Teodoro Alvarez, vice-presidente, quien cedió pocos momentos despues la presidencia al doctor Sergio de Carvalho que llegó con retraso.

El acto comenzó por una interesante disertacion del señor Pedro Bergés sobre la «Policía sanitaria en los países latino americanos.»

En este trabajo el señor Berges hizo referencia á las numerosas enfermedades infecto contagiosas existentes en el ganado cuya mayoría felizmente no ha afectado á los ganados del país, evidenciando la necesidad de la adopcion de medidas eficaces para evitar su introduccion.

Enumeró las disposiciones vigentes al respecto en los países donde existe una buena organizacion de policía sanitaria, haciendo resaltar la incuria y abandono que distingue en la materia generalmente á los países sud-americanos. Señaló el ejemplo de la Argentina que comienza á reaccionar contra esa incuria organizando su defensa sanitaria.

Dió interesantes datos estadísticos sobre los ganados caballar, ovino y bovino en diferentes países, terminando proponer varias conclusiones sobre organizacion de policía sanitaria.

Se produjo un debate en que tomaron parte los señores delegados argentino Protto, Palombo, Visaires y el autor del trabajo.

Finalmente se acordó pasar el trabajo y sus conclusiones á estudio de la comision nombrada en la sesion anterior para el estudio del trabajo del señor Buxareo Oribe, cuya comision está compuesta de los señores Carlinana y Royo, Ruy Lopez y en lugar de Bergés el señor Palombo.

MARCACION DE GANADO BOVINO

Habiéndose manifestado que el señor Pratto tenia precision de regresar á Buenos Aires, se resolvió alterar el órden de presentacion de los trabajos autorizándose á aquel congresal para dar conocimiento de su estudio sobre «Marcacion de la propiedad semoviente».

El señor Pratto dió lectura de ese trabajo que es extenso, preconizando el empleo de un sistema de números, sin arribar á conclusiones ó proposiciones.

Se produjo un debate entre el señor Juan C. Blanco y Sienra y el señor Pratto con motivo de las objeciones que el primero hizo al sistema del señor Pratto.

Este prometió para otra sesion del grupo presentar las conclusiones que se deducen de su estudio.

A las 5 de la tarde se levantó la sesion, quedando convenido en que la seccion se reunirá el lúnes con la órden del dia ya publicada.

Ciencias Pedagógicas

VISITA DE ESCUELAS

La seccion de Ciencias Pedagógicas continuó ayer sus excursiones á los establecimientos escolares de la capital.

A la hora fijada previamente se dirigieron los delegados y demás invitados en un wagon expreso del tranvía de la Union á la escuela de Aplicacion de Varones que dirige el señor Federico N. Abadie.

Se visitaron todas las clases en cada una de las cuales se dió una leccion distinta, pudiéndose comprobar, como así dieron constancia los delegados, el órden, disciplina escolar y aplicacion de los alumnos.

Estos salieron despues al recreo y algunas clases pasaron al salon de canto donde el director del colegio dió una leccion de música modal.

El buen estado de adelanto y órden de los alumnos dió motivo á calurosas felicitaciones de parte de los visitantes para el señor Federico Abadie y sus ocho ayudantes.

Había presentes 350 alumnos de los 480 inscriptos en el colegio.

—La seccion se dirigió despues á la escuela de 3er. grado núm. 1 bajo la direccion de la señorita Aurelia Viera.

Cuando llegaron los visitantes todas las clases estaban ocupadas en la ejecucion de trabajos manuales, que fueron presenciados y alabados por los recien llegados. Despues se hizo salir á los niños al patio donde hicieron varias evoluciones. Como en el patio había un piano una de las maestras tocó el Himno Nacional que fué coreado por todos los chicos. Luego se cantaron canciones escolares entre ellas la conocida por el «Ferrocarril.»

Uno de los chicos pronunció enseguida un pequeño discurso dirigido á los delegados y con esto se terminó la visita.

SESION DE LA NOCHE

Muy alta importancia del punto de vista educacional, revistió la sesion nocturna.

Como anunciamos ayer debian tratarse las dos proposiciones presentadas por los delegados argentinos como siguen:

1.a El fin de la escuela primaria es educar é instruir desarrollando principalmente dentro de la aptitud general para el trabajo las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades mas urgentes y comunes.

2.a La enseñanza secundaria es complementaria de la primera y tienen en ella igual importancia las disciplinas científicas y las puramente prácticas.

El señor Pablo A. Pizzurno inspector general de enseñanza secundaria y normal, fundó esas dos proposiciones, perorando brillantemente acerca de la necesidad que existe en los países de la América latina de dar á la instruccion un carácter práctico, que la haga útil mas tarde cuando el alumno convertido en ciudadano haya de luchar por la vida en el esfuerzo comun de las naciones hacia un perfeccionamiento social.

Su discurso fué impugnado por el señor José H. Figueira que no se manifestó contrario á la proposicion enunciada en su parte fundamental, sino que se limitó á hacer observaciones respecto de detalles y cuestiones secundarias, presentadas mas bien en la peroracion del orador preopinante.

Habló despues el señor Alejandro Lamas aduciendo diversas razones para declararse en contraposicion á lo sostenido por los delegados argentinos, pero sin hacer objeciones formales á cerca del punto en debate, y por último replicó el señor Pizzurno en una larga improvisacion aportando nuevos argumentos y considerando el punto con profusion de conocimientos y gran seguridad de razones [illegible] á su tesis.

Entusiastas aplausos saludaron la terminacion de este segundo discurso: pero debido á lo avanzado de la hora hubo de suspenderse la sesion hasta mañana á las 8 a. m. quedando con la palabra el señor Leopoldo Lugones, miembro tambien de la delegacion oficial argentina. No hay necesidad de insistir respecto de la capital importancia que reviste el punto en debate. Si se aprobaran las conclusiones propuestas por los delegados argentinos, el Congreso actual se declararía por ese hecho partidario de las modernas teorías, que [illegible] de la educacion para hacer de los niños jóvenes capaces de subvenir en todos los casos á las necesidades de la vida, apartándolos del [illegible] intelectual para hacer hombres prácticos, y ese deseo expresado por un tan grande autoridad tendría indiscutible resonancia en el seno de los países latinos de la América.

Teniendo en cuenta el capital interés del punto, el señor Lugones se prepara á hacer mañana una exposicion cuidadosa al respecto. La tarea por otra parte no le será muy difícil dadas las altas condiciones de talento que le adornan y cuyo renombre ha salvado ya las fronteras de su patria.

Diversas informaciones

Una indicacion de interes

La seccion de Ciencias Naturales ha resuelto que el profesor de la Universidad de Córdoba doctor Harperath dé su anunciada conferencia sobre «Movimientos celestes» en el público el sábado por la mañana.

Varias personas nos han observado que la hora es inconveniente y que en vez del sábado debería darse la conferencia el jueves á las ocho y media de la noche, en el gran salon del Ateneo.

La indicacion es digna de tenerse en cuenta y la recomendamos á la presidencia del Congreso.

Sesion especial del Congreso

El Congreso celebrará una sesion que tendrá el siguiente objeto:

1.o Ratificar las proposiciones votadas por las secciones y pronunciarse en sesion especial sobre aquellas que vinieren con la declaracion de que se desea la sancion del Congreso.

2.o Tomar en consideracion las mociones que presente cualquier miembro del Congreso.

Estas mociones deberán ser presentadas con 24 horas de anticipacion á la sesion y serán sometidas al dictámen de una comision antes de ser tomadas en consideracion.

3.o El Congreso adoptará ó rechazará sin prévia discusion, las conclusiones remitidas por las secciones ó presentadas por los adherentes.

4.o Las conclusiones, mociones ó declaraciones serán recibidas hasta las 11 p. m. del dia 29 de Marzo en la Secretaría General del Comité Ejecutivo organizador del Congreso, en el Ateneo.—Montevideo, 23 de Marzo de 1901.—*Los secretarios.*

Asamblea de presidentes de secciones

Ayer á las 3 de la tarde se celebró una reunion presidida por el presidente del Congreso doctor Wernicke y á la que asistía el ministro de Relaciones y todos los presidentes de secciones.

El objeto de esta reunion era reglamentar las cuestiones que deben y pueden ser tratadas en la reunion del Congreso general.

Se resolvió que serian las siguientes:

1.o Las que sean recomendadas por las secciones.

2.o Las que sean presentadas por miembros del Congreso con una anticipacion por lo menos de 24 horas á la sesion, debiendo ser informadas por una comision nombrada por el presidente.

3.o Que las votaciones á hacer serán por aclamacion y sin discutirse.

Seccion Ciencias Médicas

GRUPO DE ODONTOLOGIA

Se invita á los señores adherentes que deseen tomar parte en los trabajos de este grupo para la reunion que tendrá lugar en el Ateneo el lúnes 25 del corriente á las 9 a. m. con el objeto de organizar los trabajos.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*Los secretarios.*

Inauguracion del Observatorio Meteorológico

PREVENCIONES Á LOS DELEGADOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ

Montevideo, Marzo 23 de 1901.—Se hace presente á todos los delegados al Congreso Científico Latino-Americano y miembros del Comité organizador que hoy á las 3 de la tarde se encontrarán á su disposicion frente al Ateneo de Montevideo, los carruajes que les proporciona la Municipalidad con el objeto de transportarlos al local donde se vá á celebrar la inauguracion del Observatorio Municipal de Meteorología y subsiguientemente á la batalla de flores.—*La Comision de festejos.*

Nota—Los miembros de la corporacion municipal, se encontrarán á las 3 en punto de la tarde en el Ateneo á fin de acompañar á dichos señores hasta el lugar donde está situado el observatorio.

—

El presidente del Tribunal de Justicia ha contestado á la Junta que asistirá á la ceremonia de hoy, respondiendo á la invitacion que le fué dirigida.

—

Se hace saber á los señores adherentes al Congreso que las tarjetas que los acreditan como tales no son válidas para la fiesta de la inauguracion del Observatorio Municipal del Prado. Las tarjetas especiales son distribuidas por la Municipalidad que es la organizadora de la fiesta.—*El secretario.*—Montevideo, Marzo 23 de 1901.

Nuevos temas de medicina

En la lista de temas de la seccion de ciencias médicas, que publicamos ayer, fueron omitidas las siguientes comunicaciones del doctor Gregorio Araoz Alfaro, delegado del gobierno argentino:

Doctores Araoz Alfaro y Santos—Sobre la coqueluche y particularmente sobre su tratamiento.

Doctor Araoz Alfaro—Las pleuresias sero-fibrinosas en la infancia.

Doctor Araoz Alfaro—El lavaje del estómago y del intestino en los niños.

Estas importantes comunicaciones, serán tratadas segun lo resuelto por la mesa directiva en los dias lúnes, martes y jueves respectivamente.

Telegrama de felicitacion

El doctor Manuel Victorino Pereira ha recibido el siguiente despacho:

Petrópolis, 23 de Marzo de 1901.—Al doctor Manuel Victorino Pereira.—Montevideo.

Felicito amigo su triunfo. Saludos sus ilustrados compañeros honran nuestra patria.—*Quintino Bocayuva.*

Medalla conmemorativa

La municipalidad obsequiará hoy á los congresales que concurran á la ceremonia de inauguracion del Observatorio Meteorológico del Prado, con una hermosa medalla del tamaño de un peso plata, acuñada expresamente para conmemorar la reunion del II Congreso Latino-Americano.

En el anverso contiene la medalla el escudo de la República y el de Montevideo con esta leyenda:—República O. del Uruguay.

En el reverso—(alrededor del cordon)—«Inauguracion del observatorio meteorológico municipal de Montevideo—(En el centro)—J. E. A. Homenaje á los delegados al segundo Congreso Científico Latino-Americano».

Agradecemos la visita

El señor Félix F. Outes, delegado del Instituto Geográfico Argentino y el señor Victor Mercante director de la Escuela Normal de Mercedes (República Argentina) acompañado de su señora esposa y los delegados del Perú, doctores Pablo Patron, Carlos Rey de Castro (cónsul peruano en la Argentina) y señor Paz Soldan, visitaron ayer nuestra redaccion.

EL SIGLO agradece su atencion á las personas mencionadas.

Visitas al Presidente de la República

Ayer de tarde el grupo de delegados argentinos compuesto de unas veinte personas hizo una visita al Presidente de la República en su domicilio.

Acompañaba al señor Cuestas durante la visita el ministro de Relaciones Exteriores.

S. E. recibió con amable cordialidad á los visitantes.

Mas tarde estuvieron tambien á visitar al señor Cuestas los delegados chilenos.

En la visita que hicieron anteayer á S. E. los delegados brasileros iban acompañados estos por el señor ministro del Brasil doctor Alberto Fialho y no por el presidente del Congreso doctor Wernicke como se ha dicho.

A los delegados extranjeros

Se avisa á los señores congresales extranjeros que la honorable Junta E. Administrativa ha puesto á su disposicion los carruajes que deberán conducirlos á la fiesta del Prado el domingo 24 del corriente. Se les ruega por conveniente quieran hallarse en el Ateneo á la hora de partida que será á las 3 p. m. en punto.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*Los secretarios.*

Funcion de gala

Para el martes la empresa que actúa en el Politeama ha ofrecido una funcion en honor de los delegados al Congreso.

A estos se les enviarán invitaciones especiales.

Avisos importantes

SESION ESPECIAL

Secretaría del Congreso C. Latino-Americano.—Se comunica á los señores adherentes que habiendo solicitado con anterioridad y en tiempo oportuno varios señores adherentes la concesion del Congreso para sesiones plenas, se ha resuelto que tengan lugar las conferencias por ellos ofrecidas, el dia 26 de Marzo en el Ateneo desde las 2 p. m. hasta las 5 p. m.

Insertarán los siguientes señores:

De 1 á 1 y 45 p. m. el señor ingeniero don Carlos Honoré sobre «Pruebas de la existencia del sol interior.»

De 2 á 2 y 45 p. m. el señor doctor don Antonio J. Vidal sobre la nueva Fisiología, la nueva Biología—Una vasta experiencia Psico-científica.

De 3 á 3 y 45 p. m. el señor doctor don Luis Harperath sobre «Los movimientos celestes y su causa.»

EL BANQUETE

Se avisa á los señores congresales que deseen concurrir ó adherirse al banquete que en honor de los colegas extranjeros se celebrará el dia 31 en el Teatro Solís, que se sirvan pasar á inscribir sus nombres en la secretaría del Ateneo.

Cuestiones de política ibero-americana

[illegible] en frente del problema político mas grave y mas trascendental que haya agitado las opiniones de América desde las independencias [illegible].

[illegible] siento con fuerzas de gigante, pero soy el defensor [illegible] de mañana y por ella dispuesto á afrontar todos los peligros. [illegible] el coloso, que es el [illegible] con el propósito de resolverlo, pero no [illegible], que en esta lucha, caiga yo vencido por la dificultad.

La Democracia está enferma evidentemente no solo porque produce el imperialismo [illegible], sino porque los demócratas de ahora se afanan por recibir honores de las fiestas coronadas y [illegible] de los cortesanos de esas dinastías [illegible].

Estamos creando personalidades de oropel, sin valor intrínseco.

Hemos abandonado la austeridad, la sencillez encantadora de las costumbres propias, democráticas, por los relumbrones extranjeros de la autocracia.

Vamos aficionándonos al boato y al lujo, impropios de pueblos virtuosos.

Creemos que podríamos condensar una política de porvenir, de éxito seguro, de una frase: Seamos virtuosos y seremos fuertes.

Pero los congresos americanos están llenos de solicitudes de ciudadanos que piden permiso para usar condecoraciones monárquicas concedidas á la influencia política, no al mérito, ni al valor, verdaderos adornos tarsálicos que demuestran corrupcion de costumbres en el que los dá y en el que los recibe.

Y está enferma tambien la democracia porque se celebran alianzas formidables entre las mas poderosas repúblicas y los mas prepotentes imperios, y de ellas resulta, no solamente la destruccion de pueblos enteros en el extremo Oriente, sino la destruccion de repúblicas independientes, civilizadas, gobernadas por hombres virtuosos, austeros.

Este fenómeno, con la cooperacion ó consentimiento de las democracias, solo puede producirse por el estado morboso de ellas. Todos sabemos que hay Estados republicanos que están proveyendo de elementos de guerra á un imperio para que destruya, para que perpetre el asesinato de dos repúblicas, modelos de órden y de administracion: la democracia se suicida.

Por todos los ámbitos del planeta está en triunfo la crueldad en sustitucion de las instituciones, y la fuerza impera ahora en el orbe como si estuviésemos en la época de los vándalos ó de los hunos. La nacion prepotente aplasta á las inferiores sin remision, y sin que, las otras prepotentes se preocupen de los derechos conculcados.

Hagamos una breve reseña de los Estados americanos que están actualmente en peligro, con la concision que debe usarse en asuntos de este género.

SANTO DOMINGO—Revolucion del general García.

HAITI—Revolucion, fomentada desde una ciudad vecina perteneciente á una nacion extraña, para derribar el gobierno del general Simon Sam.

NICARAGUA Y COSTA RICA—En peligro de perder ambas la integridad de su territorio.

COLOMBIA—La revolucion de Uribe y Uribe costeada por una nacion extraña.

VENEZUELA—Amenazada por una de las mas poderosas potencias con el envío de una escuadra á sus puertos.

Otra poderosa potencia apoderada de la márgen derecha del Orinoco constituye un grave peligro para ella y para otras naciones sud-americanas del centro.

BRASIL—Una de las principales potencias preparaba una invasion á la vecina República que fué suspendida, por la actitud del Presidente de la República Argentina, quien sabedor de tal circunstancia, realizó sus visitas, al Presidente de Chile en el estrecho de Magallanes y al Presidente de los Estados Unidos del Brasil en Rio Janeiro, iniciando claramente una generosa política de solidaridad sud-americana, en momentos de peligro para los otros, no para el Estado que él preside. Tambien influyó en esa suspension la guerra de China que llamó la atencion de Europa hácia el extremo oriente.

ARGENTINA—Estaba en peligro de ser objeto de algun acto de fuerza, en regiones que tenía abandonadas y que, felizmente ahora están atendidas por el señor Ministro de la Guerra aunque débilmente.

BOLIVIA—Huérfana de puertos en los Océanos y huérfana de puertos en los rios principales, todavía es objeto, no solo de la codicia de los remotos Estados europeos, sino que hasta algunos de sus vecinos la intranquilizan.

I

Si no fuese este el período álgido de la crisis, es, por lo menos, el preliminar de lo álgido, porque no se puede negar que esta es la crisis americana. La veis en el trastorno que sufren las ideas que informaron las independencias de este continente, y la ereccion de las democracias prácticas, las primeras del orbe en la edad moderna. Lo veis, porque solo una enfermedad de la Democracia podía llevarla al imperialismo á donde nunca la hubiese llevado un estado de salud perfecto.

Todos los pensadores ibero-americanos estudian el porvenir de esta raza ante los peligros de que está rodeada.

Dos notas, de intensa resonancia ha dado el congreso ibero americano de Madrid procurando la solucion de este problema.

La primera consistió en aconsejar el robustecimiento de los vínculos de parentesco facilitando el intercambio comercial.

Esta solucion no está ajustada á la ciencia política moderna. Hoy no deben prosperar las excepciones de intercambio; los productos y las manufacturas deben luchar en igualdad de condiciones.

En la práctica, está destruida la eficacia de tal proposicion: los vínculos de familia entre Uruguayos y Argentinos son de los mas indisolubles que se conocen, y el intercambio entre estas dos naciones es el de menor intensidad. Inglaterra tiene diez ó quince veces mayor intensidad, en su intercambio con la Argentina, que el Uruguay, y esta circunstancia no ha producido hasta ahora el fenómeno de convertir á los Argentinos en mas hermanos de los ingleses que de los Uruguayos.

El intercambio no vincula á los Estados políticamente, ni en el comercio se vincula el comerciante, con el consumidor, en sus relaciones de familia ó sociales: no dependen del hecho de proveerse de géneros en una tienda, los vínculos de parentesco ó sociales de una familia.

Por otra parte los tratados mercantiles son una aberracion dentro cualquier [illegible] que se les mire, siempre que sea á través del cristal de la democracia; cada pueblo debe proceder [illegible]

equidad, sin preferencias odiosas, hácia el producto de ninguna nacion.

La segunda nota que resonó en el Congreso ibero-americano de Madrid es la del doctor Sierra, delegado del Gobierno de Méjico: el arbitraje forzoso entre los pueblos ibero-americanos.

Con este arbitraje se resolvería, en efecto, una faz de la cuestion americana actual, porque eliminaría la serie de peligros que trae la division del patrimonio ó sea los peligros de las cuestiones de límites; pero no resuelve los peligros de afuera, que son los que amenazan, no solo la existencia de algunos Estados independientes, sino la existencia de la raza.

Consignar que esta solucion ha de favorecer exclusivamente á un número determinado de Estados, me parece contrario á los sentimientos de humanidad que informan mi criterio y contrario á la amplitud de criterio que informó el mandato de estos Estados, y por lo que he de proceder encerrándose, no hay que abrir todas las puertas de todas las ideas nobles de todas las instituciones libres.

Yo tengo, contra el Pan-germanismo, contra el Pan eslavismo, contra el Pan-americanismo, contra el Pan-sajonismo que son exclusivismos contrarios á la humanidad, tengo en los labios el Pan-humanismo, el Pan-antropismo.

No he de oponerles otro exclusivismo como el Pan-latinismo, que es una aberracion por dos extremos:—1 porque ya he probado en trabajos anteriores y en discusiones en la 1.ª reunion de este Congreso, que no hay raza latina, y 2 porque si la hubiese, no podría reunirse; ni á Italia de la triple alianza, ni á Francia de su alianza con Rusia.—Contra las conclusiones exclusivistas y para ampliar las que no tienen ese carácter yo propongo, respecto á justicia, las declaraciones siguientes que tienden á cooperar al propósito de Méjico y de España, manifestado y aceptado en el Congreso ibero-americano de Madrid por todos los delegados de las naciones de América: mis declaraciones avanzan hasta parte de la organizacion con el objeto de estimular á los Estados presentados de facultades de constituir el Tribunal, porque hay urgencia y con el propósito de indicar justicia buena y barata.

El Congreso Científico Latino-Americano

SANCIONA

Es conducente á los propósitos de este Congreso que las naciones que han concurrido á él por medio de delegados, hagan prácticas, por las resoluciones del caso, las siguientes declaraciones:

I

Las naciones que, invitadas al efecto por las primeras signatarias, suscriban ó acepten estas declaraciones, se obligan á someter todos los litigios pendientes, ó que en lo futuro surjan, entre ellas, de cualquier género que sean, á un Tribunal permanente, formado de un miembro por cada una de las comprometidas, cuyo miembro, mientras no se sancione la ley orgánica de dicho Tribunal, será el Presidente del Poder Legislativo de cada país.

II

La residencia del Tribunal será la capital del Estado mas central de las primeras signatarias.

III

El Tribunal quedará constituido desde que hayan aceptado estas declaraciones tres potencias y será presidido por el miembro de mas edad.

IV

Desde la instalacion del Tribunal hasta que se codifique el derecho internacional fallará los litigios que se le sometan ó que el se aboque:—1. Por las prescripciones de los tratados existentes.—2. Por la jurisprudencia establecida.—3. Por las teorías corrientes de derecho internacional.

V

Sobre sancion penal: la suprimo porque hay una análoga en el Congreso de Madrid.

VI

Los fallos de este Tribunal no son anulables sino en caso de soborno, error material ó por no haberse oido á las partes antes de ser pronunciados.

VII

Para este Tribunal todos los Estados que al presente están constituidos independientemente y hayan aceptado estas declaraciones tienen personería jurídica.

La iniciativa en el estudio de estos problemas nos corresponde aunque no se haya hecho constar así en el Congreso Ibero-Americano de Madrid.

En la primera reunion de este Congreso, año 1898, presenté un proyecto de alianza de los pueblos hispano americanos precisamente porque entonces arreciaban los peligros de que estaban rodeados.

Mi proyecto llamaba á todos los pueblos ibero-americanos á una alianza que evitase los peligros del exterior y las reyertas por la division del patrimonio, que son uno de los peligros interiores.

El arbitraje, por sí solo, no resuelve la cuestion americana, aun dado el caso de que las naciones contratantes, pudiesen imponer por medio de la fuerza á los que, quisiesen romper lanzas, como otras veces lo han hecho, á pesar de estar comprometidos en alianzas y arbitrajes. Es cierto que son muchos los peligros americanos que vienen de adentro; pero tambien lo es que los peligros del exterior son enormes, de supresion total, de desmonte de la raza.

La alianza que yo proponía era acto lógico de estabilidad indiscutible. En tésis general digo que es indispensable la alianza para la existencia, en política actual.

La union es un verdadero progreso político, respecto á la mayoría de las instituciones del orbe, aunque no lo sea respecto á las democracias: es medida indispensable de accion rápida, pero no medida eficaz permanentemente.

El éxito de mi consejo está asegurado, porque á las conferencias entre los Presidentes de la Argentina y los de Chile y del Brasil sigue la comunicacion del presidente de Venezuela y las de otros presidentes que aun no conozco al presidente de la Argentina unidos á los lazos robustos que atan ya á los pueblos del extremo sur y del centro de Sud América, prueba incontestable de que la idea abrió paso.

II

Debemos discutir ampliamente las excelencias de las razas en su faz política, porque la cuestion ha de fundar sus prolegómenos en estos términos:

a) Si la raza sajona ó toda la germana, es superior y triunfa realmente por sus méritos, indiscutiblemente debemos copiarla, y aun debemos ir más allá, debemos cruzarnos con esa sangre para obtener sus facultades por el cruzamiento.

b) Si, por el contrario, tenemos el mismo nivel de raza superior, debemos poner á contribucion nuestros cerebros é inventar la via política que le dé la superioridad en primer término.

Yo procedo, mientras no se me pruebe el triunfo del caso (a), en el concepto de que ha triunfado el caso (b).

Despues, y en ese caso, se presenta la cuestion de elegir el sistema político, dentro de la democracia, que ha de regir los Estados ibero americanos.

Esta es á mi juicio la cuestion principal.

Hay que elaborar el tipo político ibero americano que aun no existe; teneis la prueba contemplando estas dos Repúblicas, la Argentina y Uruguay tan hermanas, tan próximas, tan análogas, según el poeta, de que el Plata parece pronto para tenderse los brazos; y ved como es distinto el tipo político.

La base de un sistema son los Departamentos presididos ó gobernados por un jefe político sin autonomía.

La base del otro son las Provincias ó Estados parciales, remedos del Estado General, con lujo de exigencias y gastos que no pueden soportar.

Ambos tipos ficticios, exóticos, contrarios á la verdadera ciencia política, y que no responden á la verdad histórica tampoco.

El Estado parcial es copiado de las instituciones Norte Americanas que son, respecto á las antiguas de nuestra raza, un retroceso.

Despues de elaborar el tipo político hay que hacer verdad, en la práctica, las instituciones que se escriben en la carta fundamental.

Hay que saber cumplir y hacer cumplir lo que se jura.

Consignar el sufragio Universal en la Constitucion para no practicarlo, para estar consagrado á una sola persona la facultad de elegir los ciudadanos que han de componer todos los poderes del Estado y sus dependencias, no es practicar la democracia.

La verdad de las instituciones puede conseguirse por la práctica de las más austeras virtudes.

Careciendo de tipo político de similitud, no hay vínculo político que prospere, la alianza misma sería efímera, como lo es, á mi juicio, la franco rusa que se romperá cuando desaparezca el inminente peligro que tuvo el génesis violento y la de Norte-América con Inglaterra sería efímera tambien si la una no tuviese hácia el imperialismo ó la otra no viniese hácia la Democracia.

No puede haber alianzas estables entre naciones de tipo político contrario, lo mismo que en Aritmética no pueden sumarse cantidades heterogéneas.

Los vínculos de la sangre invocados en el Congreso de Madrid y hasta en ciertos argumentos recientes, sobre derecho internacional, son efímeros, ineficaces.

La fraternidad política no existe en la sangre, origen común; hay que crearla y no solo hay que crearla, sino que hay que conservarla y robustecerla constantemente. Hay que crearla por medio de las instituciones, adoptando instituciones que la creen, y modificando aquellas que hoy se llama movilidad.

Niego la fraternidad política fundada en los vínculos de la sangre.

Hasta en el órden social puedo negarla aunque no me competa: entre dos hermanos, sabio el uno, idiota el otro, no hay vínculos ni comunion de ideas, son extremos que se repelen.

El sabio formará vínculos estrechos, depositará sus afectos, sus confidencias con un personaje extraño que esté próximamente en su nivel intelectual; pero nunca los depositará en su hermano idiota. Pues bien, entre el sabio y el idiota hermanos, hay una escala cromática de identidad de los afectos, [illegible] porque depende del grado de intelectualidad la frecuencia del trato con aquel tipo superior, y como consecuencia la mayor ó menor intensidad de su cariño.

La frecuencia del trato forma el conocimiento la compenetracion, la comunidad y la simultaneidad, dados cerebros idénticos en la elaboracion de las ideas, y dados cerebros de la misma fuerza creadora.

El conocimiento íntimo de las costumbres, por esa comunidad en que vivimos, en la infancia con nuestros hermanos, parientes, etc., [illegible] vínculos fraternales [illegible]

Hay que [illegible] que es una cuestion fisiológica que no [illegible]

Hay independencia en la humanidad á crear fantasías y fenómenos maravillosos, inexplicables. La atraccion de la sangre es una de esas fantasías.

Separad al borde de la cuna dos hermanos; despues que sean hombres, cuando se encuentren en el mundo no se conocerán, y puestos en el caso de reñir reñirán como enemigos.

No pretendamos confundirnos, por el contrario procuremos fundarnos en la verdadera filosofía, con la más clara luz de la ciencia proyectada sobre el asunto que es objeto de nuestro estudio.

Yo quiero análisis, lente poderosa y afilado escalpelo; no quiero incienso que nubla la vista, y produce fantasías poéticas en los cerebros irreflexivos y soñadores.

Si se quiere un ejemplo práctico y actual está á la vista.

El Japon está unido á Estados de razas muy distintas de la amarilla, en contra de los chinos que son de su misma raza.

Si la China estuviese en el nivel intelectual del Japon, probablemente los dos se hubiesen unido, y no solo para resistir á los europeos, sino para conquistar á Europa; pero afortunadamente la China es el idiota de la familia, mientras que el Japon es el sabio, y va, sin temor á las recriminaciones, en union de los germanos, galos, sajones y eslavos, razas antagónicas con él y antagónicas entre sí, á las usurpaciones en la China.

Sea de esto lo que quiera, en política no existe vínculo de sangre entre los pueblos, ni se ha visto que tal vínculo se haga perceptible en el desenvolvimiento de nuestra vida intelectual social y política.

Procuremos atraernos y estrecharnos de una manera digna de la especie humana, levantando todos nuestro nivel intelectual, fomentando y conservando el idioma, que es un verdadero vínculo, propósitos esos mismos y extremos preparados para el peligro que nos amenaza

III

Ya hemos visto que no hay vínculos de fraternidad por causa de sangre. El ejemplo del Japon uniéndose á los que tienen su misma civilizacion (los europeos), en contra de los que tienen su misma raza (los chinos) nos lo está demostrando, tanto mas si reconocemos que el Japon es un pueblo estudioso y reflexivo que progresa con paso seguro.

Yo, apesar de mis mas nobles sentimientos de amor hácia esta raza ibero americana, tengo que decir que si no se esfuerza por progresar en todos los rumbos de la moderna civilizacion, tiene que sucumbir, y tengo que decir que hay algunos Estados Americanos que más parecen autocracias que democracias, y hay otros que no tienen conciencia de lo que importa su existencia como tales Estados independientes y piden su anexion á naciones extrañas á la raza.

Este mismo consejo puedo dar á esa nacion tan querida siempre, antes por grande y generosa, por desgraciada ahora, á España que está poniendo en peores condiciones políticas á sus hijas, no porque no haya allí sabios en la ciencia política, sino porque no gobiernan allí los sabios.

Cuando se trata de pueblos, la comunidad, la comunidad ó la frecuencia que de el conocimiento íntimo, que crea vínculos, resulta de practicar las mismas instituciones políticas, jurídicas, pedagógicas, de hablar el mismo idioma y de acercarse materialmente por medio de las vías, las baratas y las rápidas.

La política es una ciencia y como tal debe seguir el progreso evolutivo.

Se ha creido que no se podia dar á un pueblo instituciones que no fuesen ajustadas á sus costumbres tradicionales: á mi juicio, se sufre un grave error pensado así: nunca deben permitir los pueblos que se retroceda, pero siempre deben procurar que se adelante. La buena política debe progresar ampliamente y todos los hombres deben seguirla y amoldarse, lo mismo que se amoldan á viajar en bicicleta ó á alumbrarse con luz eléctrica ó á hablar por teléfono.

Como medida fundamental de accion lenta y permanente os presento las siguientes declaraciones que son, á mi juicio, los verdaderos vínculos que deben prosperar entre las naciones.

El Congreso Científico Latino Americano, Declara: que los medios conducentes á la prosperidad de las naciones ibero-americanas y á robustecer los vínculos existentes entre ellas son:

Unificacion y perfeccionamiento

del idioma
de las instituciones políticas
de las instituciones jurídicas
de las instituciones pedagógicas
de las instituciones bancarias

Y de todas las instituciones civiles y militares relativas á la vida del Estado.

Al unificar las instituciones deben ampliarse aun mas de lo que ya lo son las instituciones democráticas estimulando todas las iniciativas de actividades científicas y materiales.

Al proponer la unificacion y el perfeccionamiento de las instituciones os propongo la creacion típica mas adelantada que puede concebirse y oportuna dentro del medio ambiente; pero no hay que dudar de que todas las instituciones creadas y las que la ciencia pueda crear no bastarán para modificar el estado de perturbacion y de verdadero peligro en que están los pueblos ibero americanos, si no hay honradez política y económica.

Para el éxito es indispensable que vivamos deveras.

Que haya elecciones y no violencias.

Que haya austeridad y no lujo.

Que los mas altos magistrados de cada país renuncien al boato, para tomar del tesoro solamente lo indispensable para una vida modesta.

Que se equilibren los presupuestos y se organice estrictamente el servicio de las deudas.

Aun despues de pronunciar todas estas declaraciones que propongo, á la ya probada competencia de los miembros de este Congreso, falta el medio eficaz que acerque materialmente á los hombres, que ponga en contacto á los ibero americanos entre sí.

Este medio consiste en la construccion de vías rápidas y de vías baratas.

No basta poner en contacto los hombres superiores, es indispensable que el pueblo trabajador se ponga en contacto y tenga facilidades amplias para trasladarse de uno á otro Estado y que encuentre en todos facilidades amplias para desenvolver su accion, que se frecuenten y se mezclen.

Este acercamiento material que es una de las medidas que ofrece éxito se puede obtener por la construccion de vías férreas en todos sentidos y, más especialmente, por la construccion de canales navegables, construcciones que son reproductivas todas ellas y por eso no exige gran sacrificio su realizacion.

Por último los Estados ibero Americanos deben desenvolverse y prosperar presididos por tres atributos imperecederos:

Orden, libertad y ciencia.

A. RODRIGUEZ DEL BUSTO.

INFORMACIONES POLITICAS

Comision D. Provisoria del Partido Colorado

Se reunió anoche la Comision Departamental Provisoria del Partido Colorado bajo la presidencia del teniente general Máximo Tajes y actuando como secretario el doctor Carlos Martinez Vigil.

Despues de darse lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada, se procedió á contar el número de concurrentes con que se consideraría quórum para celebrar sesion la Comision Provisoria Departamental.

Despues de un breve cambio de ideas el señor Justo R. Pelayo hizo una mocion para que la Comision Provisoria pueda celebrar sesion con la asistencia de una 5.a parte de sus miembros ó sean 33; y que en los casos que no deban tratarse asuntos reservados del partido debería expresarse así en la convocatoria.

Se votó esta mocion quedando desechada la que propuso el general Flores para que se señalara como número fijo para formar quórum el número de 50 concurrentes.

Se procedió luego á votar para la eleccion de vocales del Comité Ejecutivo, nombrándose por la mesa una Comision compuesta de los señores Bernabé Quiñones, Julio Lamarca y Alberto Gorrilla para la recoleccion de los votos y el escrutinio.

Practicada la votacion, resultaron electos los siguientes señores para vocales del Comité Ejecutivo, junto con la mesa de la Comision Provisoria.

General Miguel A. Navajas, Donaldo Mac-Eachen, general Salvador Tajes, doctor Carlos Eduardo Lenzi, José Saavedra, ingeniero Juan A. Capurro, Meliton Gonzalez, Pedro Echegaray, doctor Diego Capella y Pons, general Nicomedes Castro, doctor Augusto Turenne, Justo R. Pelayo, Perfecto Giribaldi, coronel Adolfo B. Perez, doctor Javier Mendivil, Eduardo Zorrilla, Federico Paullier, Manuel M. de la Bandera, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Joaquin de Salterain, Eduardo Pittaluga, doctor Pablo V. Otero, Ricardo Espalter, Juan Maza, Antonio Marroche, Manuel Suarez, Amaro Carve, Julio Lamarca, Herminio Areco, Federico Capurro.

LAS BASES DEL COMITÉ EJECUTIVO

Una vez proclamado el resultado de la eleccion se dieron conjuntamente por aprobadas las bases del Comité Ejecutivo, propuestas por el señor Fernandez.

Entre esas figuran las siguientes:

El Comité Ejecutivo se compondrá de 41 miembros, elegidos en asamblea de la Comision Provisoria, por mayoría de votos, incluyéndose en dicho número, las personas ya electas para componer la Mesa de la misma Comision.

El presidente, ó vices en su defecto, de la Comision Provisoria, presidirán las sesiones del Comité Ejecutivo.

Corresponderán al Comité Ejecutivo, las siguientes funciones:

Llevar á cabo los trabajos tendentes á despertar la actividad del espíritu partidario, y fomentar la inscripcion cívica en toda la República.

Proponer á la formacion del Tesoro del Partido, é iniciar los trabajos tendentes á formar la Comision Nacional definitiva.

Proyectará la Carta Orgánica y la someterá á la aprobacion de la Comision Provisoria Departamental.

Nombrar, por mayoría de votos las personas que han de componer la sub-comisiones necesarias.

Por último se autorizó al Comité Ejecutivo para aceptar las renuncias personales que se presentaran, de miembros de la Comision Departamental Provisoria y para convocar á los suplentes por órden de colocacion en la lista.

Los colorados disidentes

La Comision Colorada Disidente no se reunió ayer para dar la última lectura al manifiesto que presentará la comision especial nombrada para el efecto.

La citacion ha sido hecha para el martes próximo y en ese dia probablemente se dará á la publicidad el referido manifiesto.

Asuntos nacionalistas

Se reunió anoche el Directorio del Partido Nacional despachando diversos asuntos de trámite de menor importancia.

—Tambien se reunió la Comision Departamental despachando asuntos de carácter urgente.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LA REPRESENTACION DEL SEÑOR BULLRICH

Otras noticias

Buenos Aires, 23—En las primeras de las sesiones que celebre el consejo deliberante municipal, que inaugurará su período en Abril próximo, el concejal señor Cabanillas presentará un proyecto de resolucion, declarando que el intendente señor Bullrich no ha llevado á Europa ninguna representacion, ni del gobierno ni del municipio de Buenos Aires, habiéndose ausentado sin permiso del Consejo.

Pedirá se en el mismo proyecto que la declaracion sea trasmitida á los gobiernos europeos.

—Recrudece la epidemia de viruela, especialmente en los barrios del sud. Ayer y hoy hubo veinte casos.

—Entre los propósitos del nuevo ministro de Agricultura, cuéntase el de pedir al ministro de Inglaterra gestione de su gobierno el envío á la Argentina de una comision de veterinarios que compruebe la desaparicion de la fiebre aftosa en el ganado, desaparicion que fué ya oficialmente declarada.

Esa comprobacion serviría de base al gobierno inglés para abrir sus puertos á la hacienda argentina.

Propónese tambien el nuevo ministro fomentar de manera eficaz la colonizacion con elementos de Italia y Alemania, cerrando al propio tiempo la puerta á los que á título de colonizar especulan con tierras fiscales.

Tratará asimismo de suprimir los derechos que gravan la exportacion de los frutos del país.

Por ahora el ministro dejará vacante la sub-secretaría hasta encontrar candidato que llene cumplidamente las condiciones que él anhela.

El presidente Roca le manifestó que apoyaría en sus propósitos.

Buenos Aires, 23—El número 14.320 ganó $ 50.000.

—Es muy probable que la vacante dejada por el comodoro Rivadavia se llene ascendiendo á ese grado al capitan de navío Manuel José García.

—Hoy aparecerá un decreto nombrando jefe del Estado Mayor de la Armada al capitan de fragata Manuel Barraza, quien desempeña actualmente el puesto de jefe del acorazado San Martin.

—El gobierno ha reconocido al señor Luis Testa como cónsul de Italia en Rosario con jurisdiccion en Santa Fé, Corrientes, Entre Rios, Formosa y Chaco.

—Los diarios ocúpanse de la noticia del estado del poeta español Nuñez de Arce y lo lamentan.

El Tiempo publica su retrato.

Buenos Aires, 23—Pocas veces se vió una concurrencia mayor en las solemnidades como las de hoy del juramento de los nuevos ministros.

Estos en seguida se hicieron cargo de sus carteras.

—Se verificó el duelo entre el mayor Aníbal Villamayor y el sub-teniente Julian Marga, en el Stand del Tiro Federal en Palermo.

Se cambiaron dos tiros sin herirse.

Ambos duelistas y sus padrinos están detenidos.

—El lunes irá al Talar de Pacheco el ministro de la Guerra acompañado del jefe del Estado Mayor y de sus ayudantes, con el fin de elegir el campo de maniobras para el ejército de línea y guardia nacional.

—En la jurisdiccion 16, calle Buen Orden número 1264, declaróse esta tarde un voraz incendio en la fábrica de colchones metálicos. El fuego se propagó á la fábrica de tejidos metálicos La Nacional, de propiedad de Juan Spreafico.

Las pérdidas se calculan en 8000 $.

Buenos Aires, 23—Los jesuitas están instalando un gran taller de trabajos manuales en el Colegio de la Inmaculada en Santa Fé, de acuerdo con el nuevo plan de estudios.

—La Facultad de Derecho eligió por mayoría como profesor suplente de historia al doctor Emilio Gimenez Zapiola.

—El Departamento de Higiene puso todos los elementos que sean necesarios á disposicion de la direccion sanitaria municipal de la capital para combatir la viruela.

—El Club Francés dá esta noche un gran baile que promete ser brillante.

—Salen *Colombia* y *Ricadaria*.

Noticia sensacional del Brasil—Falta confirmacion

Buenos Aires, 23—Telegramas particulares de Rio Janeiro trajeron la noticia de una conspiracion descubierta en Rio para asesinar al presidente Campos Salles y los ministros y constituir un triunvirato compuesto del almirante Mello, consejero Lafayette Pereira y mariscal Cantuaria. El almirante Mello fué preso.

En la legacion brasilera de esta capital no se recibieron informaciones que confirmen noticia tan sensacional.

Chile

La crisis — El señor Penjeau — Gran incendio

Santiago, 23—La crisis ministerial aun no ha sido solucionada.

El presidente ha conferenciado en Valparaiso con algunos prohombres políticos y se anuncia que en la entrante semana habrá constituido el nuevo ministerio con elementos liberales, que serán una garantía de imparcialidad para todos los partidos en la lucha presidencial y ademas consultarán la mayoría del congreso.

Aun no se indica quien será el organizador del nuevo gabinete.

—Hallase gravísimo, temiéndose un desenlace fatal, el señor Carlos Penjeau, que acompañaba á Montt cuando se produjeron los tumultos ya conocidos y recibió una pedrada en la cabeza.

El estado de Carlos Penjeau hace doblemente lamentable los sucesos ocurridos y los diversos partidos dispónense á adoptar resoluciones para evitarlos en lo sucesivo.

—Anoche se produjo un gran incendio en la casa de locos.

Se quemó toda la parte destinada á las mujeres.

Hubo escenas horrorosas, pero se evitaron muchas desgracias mayores. Las pérdidas se avaluan en 200.000 $.

Brasil

Jesuitas asesinados — Conflictos en Matto Grosso — Crucero en viaje

Rio de Janeiro, 23—Telegrafian de Maranhao anunciando que los anticlericales han promovido grandes conflictos, habiendo sido asesinados algunos jesuitas.

El gobierno de San Paulo envió 110 agentes de policía á reforzar el contingente destinado á la frontera de San José y repeler el ataque á Matto Grosso conque un grupo mayor de 300 hombres amenaza, por haber preso las autoridades al coronel Dionisio Castro y á cabecillas que le acompañaban, en circunstancia que reclutaban gente de la peor especie para invadir á Matto Grosso con el propósito de vengarse de sus adversarios políticos.

El crucero Benjamin Constant zarpará el 28 del corriente en viaje de instruccion hasta Nueva York, debiendo regresar á mediados de Noviembre próximo.

Norte-América

Reclamacion armada á Marruecos

Nueva York, 23—Dícese que en el acorazado New York va una mision encargada de exigir al sultan que pida excusas á los Estados Unidos por la conducta del Gran Vizir. Esa mision irá de Tanger á Fez escoltada por tropas marroquíes.

New York, 23—*The Tribune* órgano oficioso del gobierno en esta ciudad, confirma la noticia publicada anoche por *The Evening Journal* sobre la órden dada por la secretaría de Marina al comandante del crucero New York que se halla en viaje á Marruecos, de bombardear el puerto de Tánger, en el caso de que el sultan Abdul Aziz se niegue á dar satisfaccion por la insolente actitud del gran vizir para con el cónsul general de Estados Unidos, Mr. Gumere al presentarle este una reclamacion por el asesinato de un ciudadano norteamericano.

El New York llegó anoche á Gibraltar y saldrá de allí para Tánger el martes.

Cien mil dollars para España

Washington, 23—El secretario de Estado, Mr. Hay, ha entregado hoy al embajador de España en esta capital, duque de Arcos, un cheque de cien mil dollars en pago de las islas Cagayan y Sibutú que los Estados Unidos compraron últimamente al Gobierno de su país.

Sucesos de la China

Nueva York, 23—*The Times* de esta ciudad publica un telegrama de Pekin anunciando que China ha rechazado la convencion ruso-china.

Parece que se están cambiando actualmente notas entre las potencias opuestas á la convencion con el objeto de impedir que obtenga resultado los nuevos esfuerzos que hará Rusia para lograr sus deseos.

Rusia

ATENTADO CONTRA OTRO MINISTRO

La ley marcial

San Petersburgo, 23—El doctor K. P. Polcedonstzow secretario de estado en el departamento de instruccion pública, miembro del consejo privado del imperio y senador ha sido víctima de un atentado.

Un hombre armado de un revólver se acercó al ministro y le disparó un tiro sin que afortunadamente le hiriera. El agresor ha sido preso.

La opinion general acusa á los estudiantes de haber sobornado á este asesino para matar á ese ministro, del mismo modo que lo hicieron con el otro ministro de instruccion pública consejero Bogolepow.

La policía ha arrestado á varios estudiantes que se creen son cómplices del agresor de Pobedonstzew.

En vista de la excitacion pública y del sesgo que toman los sucesos, se espera la declaracion del estado de sitio de un momento á otro.

El general Kleinger gobernador militar de San Petersburgo ha recorrido hoy la ciudad seguido de una fuerte escolta.

San Petersburgo, 23—El gobernador militar de San Petersburgo general Kleinger ha prohibido por medio de un bando, las reuniones y estacionamientos en la vía pública. En todos los edificios públicos se han reforzado las guardias de caballería y las patrullas recorren los suburbios. La policía vigila las principales calles y las tropas duermen vestidas y dispuestas á salir de los cuarteles á la primera órden. El emperador ha conferenciado esta tarde con los ministros del interior y de la guerra creyéndose que se ha tratado de declarar la capital en estado de sitio.

La policía continúa arrestando gente que se supone complicada en el atentado contra el ministro Pobedonstzew. Los primeros interrogatorios del agresor no han dado resultado, pues se negó hasta declarar su nombre.

Inglaterra

Submarino para Turquía

Lóndres, 23—El astillero Vickers Maxim que ha hecho algunos buenos ensayos en la construccion de barcos submarinos ha recibido órden de construir un buque de esta clase para la armada otomana. La legacion de Turquía al dar órden de construccion ha dicho á la firma Vickers Maxim que el sultan tiene la intencion de comprar varios otros barcos submarinos si este primero da buenos resultados porque considera ese tipo de buque como el mas apropiado para la defensa del paso de los Dardanelos.

Otro embajador especial

Londres, 23—El mariscal vizconde de Wolseley envíado extraordinario nombrado por S. M. el rey Eduardo para anunciar su advenimiento al trono ante el emperador de Austria y el sultan de Turquía se ha puesto hoy en viaje para Viena para cumplir su embajada. De la corte austriaca Wolseley se dirigirá á Constantinopla.

La pesca de focas

Londres, 23—Un telegrama de Saint John de Terranova comunica que la flota dedicada á la caza de focas en la costa del Labrador ha realizado este año el récord de sus caserías habiendo logrado reunir 400.000 pieles de esos anfibios.

Oculista filántropo

Londres, 23—Informan de Portsmouth que el doctor Scale ha legado en su testamento la suma de libras esterlinas 7.000 en favor de los ciegos de la localidad estableciendo anualidades de libras esterlinas 30 que se adjudicarán á los mas necesitados. El doctor Scale era oculista.

Italia

La visita á Tolon — Alistamiento de la escuadra

Roma, 23—Telegrafían de Spesia que se ha efectuado en aquel puerto la concentracion de las dos divisiones de la escuadra que saldrá próximamente para Tolon. Prosiguen con actividad los trabajos de alistamiento de la escuadra cuyo efectivo ha sido fijado en 9 acorazados de primera clase, 6 cruceros, 4 torpederos de alta mar y 2 destroyers. Entre las cancillerías de Roma y Paris han quedado arregladas las formalidades de la visita y el programa de las fiestas que se realizarán en Tolon durante la estadía de los buques italianos mandados por su alteza el príncipe Tomás.

La prensa francesa más autorizada felicita al jóven rey de Italia por ese acto de su gobierno que llama de buena política internacional expresando votos por la amistad y union de las dos grandes naciones latinas.

Naufragio

Roma, 23—Telegramas de Pozzo Albino, comunican que una balandra, en la que iban un teniente, un cabo y cinco soldados de ingeniería en gira de inspeccion, zozobró en el rio Serio, á consecuencia de un choque. El teniente y el cabo perecieron.

Desmoronamientos

Roma, 23—Telegramas de Módena anuncian que mitad de la montaña se desmoronó en Vagrio cerca de Módena y se cree que numerosos habitantes han perecido en esa catástrofe.

Francia

La unificacion de deudas argentinas

Paris, 23—En los círculos financieros vinculados por negocios con la República Argentina se asegura que un sindicato de banqueros de esta y de Bélgica, han llegado á ponerse de acuerdo para llevar á cabo la unificacion de las deudas argentinas. En las oficinas de la Banque de Paris et des Pais Bas, han tenido lugar las reuniones de los banqueros interesados en el sindicato. La resolucion ha sido tomada despues que una comision de estos visitó en su alojamiento el doctor Pellegrini actualmente en esta capital. Se encuentra tambien aquí el señor Ernesto Tornquist á cuya gestion se debe la formacion del núcleo de banqueros que llevará á término la operacion. Los señores Pellegrini y Tornquist han estado tambien en Bruselas en estos últimos dias. Guárdase gran reserva sobre los términos convenidos que se cotiza en conocerlos muy próximamente.

Las huelgas en Marsella — Concentracion de tropas

Paris, 23—Telegramas de Marsella dan cuenta de que acaba de estallar anoche mismo la huelga general que se temía.

Hay 180.000 obreros parados.

Los diputados locales han sido llamados para que asistan al meeting que van á celebrar los huelguistas.

Los comerciantes demuestran pánico. Las mujeres huelguistas superan en violencia á los hombres y recorren las calles cantando la antigua «carmañole».

10.000 hombres del ejército se han reconcentrado sobre Marsella.

Marsella, 23—Las huelgas continúan aquí en el mismo estado y no se puede aun predecir como concluirán. Los empleados de las compañías de tranvías que ha abandonado el trabajo adheriéndose tambien al movimiento, han atacado esta mañana en varios puntos de la ciudad á los recientes enganchados por aquéllas para reanudar el servicio público y han causado serios desperfectos á los coches impidiendo así su circulacion.

Los principales sitios del municipio están ahora ocupados militarmente y las autoridades están adoptando otras medidas para tratar de hacer observar debidamente el órden.

Bélgica

El rey Leopoldo restablecido

Bruselas, 23—El rey Leopoldo se halla ya restablecido del ataque de influenza que sufrió. Su Magestad ha recibido esta tarde en audiencia solemne á la mision inglesa que vino expresamente de Londres para comunicarle oficialmente el advenimiento de Eduardo al trono de Inglaterra.

España

Muerte trágica del hijo de un contralmirante

Madrid, 23—Ha causado sensacion en los círculos aristocráticos y en los clubs, la muerte trágica del jóven Eugenio Montojo, hijo del contralmirante de ese apellido.

El jóven Montojo llevaba una vida disipada, era jugador y sostenía un lujoso tren de casa, donde daba comidas á sus amigos y á la que concurrian artistas y algunas Demi-Mondaines.

El jóven Montojo era muy correcto en sociedad y en el juego nada se preocupaba de sus medios de existencia.

De repente y sin que nadie supiera que se había hecho el elegante y fastuoso jóven, desapareció.

Se hicieron las mas diversas suposiciones: se dijo que se había ido á Buenos Aires y otros afirmaban que estaba en viaje á los Estados Unidos.

El misterio se aclaró hoy mediante un telegrama del cónsul de España en Génova, que comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores que Eugenio Montojo, despues de efectuar la travesía de Barcelona á Génova, se había suicidado en un hotel arrojándose por una ventana.

La muerte de Montojo ha hecho descubrir que tenía enormes deudas, pues vendió á varios usureros su herencia.

Las manifestaciones anticlericales

Madrid, 23—Telegrafian de Barcelona que se está organizando una manifestacion anticlerical, que se celebrará mañana en la plaza de toros.

Se sabe que habrán varios socialistas y que se firmará una lista pidiendo al gobierno la absoluta separacion de la iglesia del Estado, la expulsion de las órdenes religiosas y la confiscacion de los bienes de la iglesia católica.

En prevision de los desórdenes que puedan ocurrir, pues los ánimos están muy exaltados, la policía está tomando serias precauciones.

El gobernador civil, señor Larrosa, ha prevenido á la comision organizadora que si se producen desórdenes y actos de violencia hará disolver la manifestacion.

La anunciada reunion y la actitud del pueblo contra el clero, ha despertado mucho temor en los sacerdotes y es muy raro encontrar uno en la calle.

Se calcula que mas de 15.000 personas concurrirán al acto de mañana.

La embajada especial británica

Madrid, 23—Con el ceremonial y etiqueta palaciega de las grandes recepciones, se efectuó en el palacio real la audiencia del embajador extraordinario enviado por el rey Eduardo VII de Inglaterra, conde de Carrington, para anunciar á la corte de España su advenimiento al trono.

La reina Cristina rodeada de toda la alta servidumbre de palacio, grandes de España, cuerpo diplomático y autoridades, recibió en el salon del trono al conde de Carrington.

Los discursos cambiados han sido muy cordiales, habiendo expresado la reina regente votos muy expresivos por la felicidad del rey Eduardo VII y por toda la familia real de Inglaterra.

El conde de Carrington, que llegó al palacio real en una carroza de la corte seguida por el escuadron de la corte real, regresó á la embajada con el mismo ceremonial.

El lunes la reina regente dará un gran banquete en el palacio en honor del conde de Carrington.

Circular episcopal sin importancia

Madrid, 23—El presidente del consejo de ministros, señor Sagasta, interrogado por varios periodistas sobre el alcance de la circular que el arzobispo de Sevilla, monseñor Spinola, ha pasado al clero de dicha provincia, ha contestado que no tiene importancia política alguna, habiéndose limitado el arzobispo á recomendar á los párrocos que advirtieran á sus feligreses que deberían abstenerse de asistir á las representaciones del drama Electra.

Nuñez de Arce gravísimo

Madrid, 23—Intensa impresion produjo la noticia de que don Gaspar Nuñez de Arce se halla gravemente enfermo.

Estaba en su casa y se vió repentinamente acometido por un violento vómito de sangre que le causó un síncope.

Opinan los médicos que el ilustre poeta no resistirá un segundo vómito de sangre.

Director de Instruccion Pública

Madrid, 23—El señor Puigcerver, ministro que fué de Hacienda en los anteriores ministerios que presidió Sagasta ha sido nombrado presidente del Consejo Superior de Instruccion Pública. El señor Puigcerver ha tomado ya posesion de su puesto.

Enjuiciamiento de un párroco

Madrid, 23—El ministro de Gracia y Justicia, autorizado por el presidente del Consejo de ministros, ha ordenado que se persiga al cura párroco de Villanueva y Geltrú, por haberse permitido ese sacerdote atacar la memoria de Victor Balaguer y ultrajar su tumba.

Nuevas inundaciones

Madrid, 23 — Se reciben noticias de nuevas inundaciones en la provincia de Granada.

Varias ciudades han sufrido grandes perjuicios.

Hay que lamentar tambien varias víctimas.

Las cosechas están perdidas.

Guerra en Sud-Africa

Dewett en operaciones — El general French

Lóndres, 23—*The Morning Post* ha publicado un telegrama de Pretoria anunciando que el general Dewett ha vuelto á iniciar sus operaciones contando con fuerzas de 600 hombres y 2 cañones Krupp que Dewett había enterrado en Senekal y ha desenterrado ahora.

El comando de Dewett dispone de una buena caballería que requicionó á los colonos de Orange. Se dice que estas fuerzas se dirigen al norte pero no se conoce el rumbo exacto que llevan.

Londres, 23—*The Times* y *The Standard* desmienten oficialmente por cuenta del gobierno el rumor procedente del comité boer de Amsterdan dando cuenta de la captura y fusilamiento del general French jefe de la division de caballería británica efectuado por un comando boer que operaba en el Transvaal.

Londres, 23—Comunican de Bombay que se espera la llegada de 2.000 prisioneros boers que se hallaban en Madras y cuyo traslado á Bombay ha sido dispuesto por juzgarse que los prisioneros gozarán de comodidades mayores que los que tenían anteriormente.

Las autoridades tienen proyectado unos barracones en el campo de maniobras para su alojamiento.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 23 (á las 3 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 48.375 por ciento anual.

Londres, 23—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 3/4 por ciento anual.

Londres, 23—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 3 13/16 por ciento anual.

Londres, 23—En la primera rueda de hoy los fundings han subido hoy en esta plaza á 98 por ciento anual.

Estaban ayer á 97 1/2 por ciento anual.

Londres, 23—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo han subido hoy en esta plaza á 66 3/4 por ciento anual.

Estaban ayer á 66 1/4 por ciento anual.

Berlin, 23—El interés del descuento particular ha bajado hoy en esta plaza á 3 7/8 por ciento anual.

Estaba ayer á 4 1/8 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 23—El cambio bancario sobre Londres, ha bajado hoy en esta plaza á 11 1/2 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 229.30.
Oro, para fin de mes, 229.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 51.50.
Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.10.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.20.
Idem idem 1898, para fin del 26, 76.30.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.30.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 50.00.
The Catalinas (oro), al contado, 17.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.60.
Idem idem, para fin de mes, 6.60.
Idem idem, para fin de Abril, 6.70.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 109.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8.
Sobre Francia, 5.09 1/2 á 5.10.
Sobre Alemania, 4.15 1/2.
Sobre Bélgica, 5.11 1/2.

Buenos Aires, 23—*Primera rueda*—El oro abrió á 229.10 y cerró á 229.30.

Mercado argentino

Buenos Aires, 23—Se reabrió hoy el Mercado Central de Frutos para el recibo de cereales.

La existencia de lanas en depósito allí es de 15.500.000 kilos.

—Esta mañana se vendieron 500.000 kilos de lana, distribuidos en esta forma:

180.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.30.
110.000 Id de id gruesa de $ 2.65 á 4.00.
70.000 Id de id fina de $ 4.40 á 5.70.
30.000 Id de id borrega de $ 2.50 á 3.70.
10.000 Id de id barriga de $ 1.50 á 2.00.

—El maiz amarillo superior se ha vendido de pesos 3.50 á 3.60, el bueno de 3.30 á 3.40; el morocho superior de 4.20 á 4.50, el bueno de 4.00 á 4.15.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza de 48 5/8 á 48 11/16.

—El descuento de pagarés comerciales en los Bancos particulares se hace entre 7 1/2 y 8 por ciento de interés anual á papel, segun la firma.

El descuento á oro se hace á 5 1/2 por ciento.

—El fondo de conversion alcanza hoy á pesos 4:100.000 oro.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 23—Tiene compradores hoy la lana peinada tipo B, á 4.10 francos el kilo en el mercado á término.

Amberes, 23—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.21 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 4.21 francos y para Agosto francos á 4.23.

Havre, 23—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.21 el kilógramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.22 y para Agosto á francos 1.24.

Roubaix, 23—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.10 el kilógramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 4.15 y para Agosto á 4.20 francos.

TRIGOS

Londres, 23—El trigo se cotiza hoy á 28 chelines, las 480 libras.

Londres, 23—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 1/2 kilógramos, se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 28 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 23—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 23—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 28 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 23—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 23—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectolitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 23—El trigo se cotizó hoy á 15 1/2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 23—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 23—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 23—El maiz se cotizó hoy á 16 chelines, las 480 libras, tale quale.

Londres, 23—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (821 1/2 kilógramos).

Liverpool, 23—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 23—El maiz se cotizó hoy á 9 1/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 23—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 23—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 23—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 23—El lino se cotiza hoy á 40 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 23—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 41 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 23—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero á Febrero, á 42 chelines, las 416 libras (188 1/2 kilógramos).

Hamburgo, 23—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Febrero-Marzo, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 23—El lino se cotizó hoy á 26 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 23—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 27 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 24—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 28 los 100 kilógramos.

Havre, 23—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilógramos.

SEBO

Burdeos, 23—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 70, los 100 kilógramos.

Londres, 23—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 40 chelines las 112 libras.

Londres, 23—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 40 chelines las 112 libras.

Havre, 23—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 23—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 78 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 23—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 23—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 23—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.10 francos los 100 kilógramos.

Havre, 23—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 70 y los de matadero á 64 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 23—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 23—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 23—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 23—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 peniques la libra.

Londres, 23—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 23—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 23—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 23—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 23—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

CERDA

Havre, 23—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 160 á 225 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 23—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4 el medio kilogramo.

QUEBRACHO

Hamburgo, 23—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 23—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 90 francos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 23—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 29 chelines y 6 peniques.
Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.
Budapesth, 28 chelines.
Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectolitro), 32 chelines y 6 peniques.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectolitro), 35 chelines y 6 peniques.

Nueva York, 23—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 81 3/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/2 kilogramos).

Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 80 5/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 48 1/8 centavos por bushel de 56 libras (25 3/4 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 46 5/8 centavos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

En libertad—El Tribunal de Apelaciones de primer turno, dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida por el Ministerio Público contra Felipe Fontes de Brañas por imputacion de la muerte de Jacinta Piriz.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado se revocó la sentencia de primera instancia que condenaba á la procesada á la pena de 12 años de penitenciaría y se le declaró absuelta de culpa y pena declarando el Tribunal que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento.

Causa de José Blanco—El mismo Tribunal dictó sentencia en la causa seguida á José Blanco por imputacion de heridas á Margarita Vaez, confirmando en definitiva la sentencia de segunda instancia que impone al procesado la pena de 7 años de penitenciaría y de los meses de reclusion celular, individual y continua.

Condena de Norberto Ocampo y Antonio Rollano—Se vió ayer en juicio público en 1.ª instancia la causa seguida de oficio contra Norberto Ocampo y Antonio Rollano, por la muerte de Frutos Gadea y heridas inferidas á Laureano Larrosa é Inocencio Acuña.

Atento á las resultancias del veredicto del jurado y fundándose en varios considerandos el juez doctor Julio Bastos dictó ayer sentencia condenando á los prevenidos Norberto Ocampo y Antonio Rollano á la pena de treinta años de penitenciaría con seis meses de reclusion celular individual y continua debiendo computárseles la prision preventiva en la proporcion prevista por el art. 37 del C. Penal el tiempo de prision que llevan sufrido é imponiéndoseles el pago de las prestaciones á que se refiere el art. 35 del dicho Código.

EL CORONEL BARDAS

Dejó de existir ayer despues de una penosa enfermedad el antiguo coronel del ejército don Nicolás Bardas, que desempeñó importantes puestos militares, siendo últimamente edecán de la presidencia de la República.

El coronel Bardas contaba 36 años de servicios y 18 en el empleo de coronel. Ocupaba el número 4 en el escalafon de su clase. He aquí sus escalas de ascensos: soldado, 1.o de Febrero de 1865; subteniente, 13 de Julio del mismo año; teniente 2.o, 19 de Febrero de 1868; teniente 1.o, 26 de Julio de 1869; ayudante mayor, 6 de Octubre de 1870; capitan, 13 de Enero de 1872; sargento mayor, 1.o de Febrero de 1875; teniente coronel graduado, 10 de Marzo de 1877; teniente coronel efectivo, 26 de Abril de 1880; coronel graduado, 18 de Mayo de 1881; coronel efectivo, 24 de Febrero de 1883.

El entierro del coronel Bardas se efectuará hoy á las 9.30 a. m. y le tributará los honores correspondientes el Batallon «Florida», 1.o de Cazadores.

LA BATALLA DE FLORES

La nota social es la fiesta que se realizará hoy en el Prado, en homenaje á los delegados del II Congreso Científico Latino-Americano.

Ya no quedan carruajes disponibles en las cocherías y las casas expendedoras de flores reciben todos los pedidos que se les hacen.

No hay una sola quinta de los alrededores de la ciudad que quede hoy con una sola flor.

La Comision de Vigilancia se reunirá hoy á las 2 1/2 de la tarde frente á la Municipalidad donde recibirá los distintivos poniéndose en marcha para el Prado.

Las 4 bandas de música serán escalonadas á lo largo de las avenidas para amenizar la fiesta.

El Comité Ejecutivo saldrá en corporacion del Club Uruguay á las 3 1/2 de la tarde.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—La luz verde y «La Mayorquina», zarzuelas últimamente estrenadas que poseen cualidades como para atraer bastante concurrencia.

La primera, aunque con escenas algo monótonas, no carece de interés y posee una música agradable y aceptable.

La Mayorquina, es un disparate cómico que hizo reir mucho al público.

Anoche representóse con buen éxito la parodia de la ópera Carmen.

Para hoy se ha confeccionado un interesante programa.

San Felipe—Esta noche en el teatro San Felipe, el curioso número musical excéntrico de los tres hermanos, darán un espectáculo único, con el objeto de hacer conocer de nuevo al público los trozos más selectos de su repertorio.

El espectáculo promete ser interesante.

Casino Oriental—Para esta semana la direccion del Casino anuncia los debuts de Mlls. Saleyran, los Andrel's, los tres Justys y los hermanos Suarez.

Hoy de tarde funcion de dia con reparto de bombones para los niños.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Bollilli, italiano, 30 años, soltero, con Fabia Picardo, oriental, 26 años, soltera.

Nicolás Cabrera, español, 27 años, soltero, con Vicenta Ramos, española, 28 años, soltera.

Erasmo Agustin Fiorillo, italiano, 32 años, soltero con Nicolina Taccone, italiana, 21 años, soltera.

Defunciones—Rosa Romano, oriental, 8 años, Piedad 89.

Sebastian Billaluz, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos.

Francisco Alberto Quintana, español, 8 años, Isla de Flores 374a.

Manuel Villrr, español, 63 años, viudo Hospital de Caridad.

Pedro Gimenez, español, 44 años, casado, Mal Abrigo 121.

Nicolás Bardas, oriental, 54 años, casado, Egido 150.

Manuel Sansone, oriental, 17 meses, Barrio General Flores.

Angel Barros, oriental, 22 años, soltero, Palmar 38.

Crónica policial

Servicio en el Prado—Prestarán servicio policial hoy en el Prado durante la batalla de flores el comisario Benjamin Charlone, de la 18.a, lo sub-comisarios Roberto Sacarello, de la 5.a, Mauricio Cancela, de la 16.a, y el Escuadron de Seguridad al mando de dos de sus oficiales.

Nombramientos—En estos dias se asegura que se efectuarán los siguientes nombramientos: para comisario de la 6.a el sub-comisario de la 11.a, don Juan Luis Gadea; para sub-comisario de la 11.a el oficial inspector de la 1.a don Hernán Castro; para oficial inspector de la 1.a el escribiente de la misma, don Enrique Mallarino.

Otras noticias—La comisaría 3.a remitió á la Jefatura á Domingo Laino por expender números de loterías extranjeras.

—La 4a. remitió á Juan Magnagone y Juan Aspeci por pegar carteles en las paredes.

—La 3a. á Amalia Camilo para ser puesta á disposicion del Fiscal de menores.

—La 6.a á Braulio Calzado por uso de armas y á Dolores Carreras por escándalo.

—Ha sido nombrado cabo 1.o de la comisaría 2.a el guardia civil Gil Solari en reemplazo de Antonio Eurite que salió de baja.

Junta Electoral

Celebró ayer sesion con asistencia de los señores doctor Osvaldo Acosta, don Pedro Aramburú, don Pedro Diaz, don Juan R. Albistur, don Luis Ponce de Leon y el secretario doctor Rosalío Rodriguez.

Puestas en consideracion varias renuncias de miembros de comisiones inscriptoras se resolvió: no hacer lugar á las de los señores Emilio L. Milhas y Luis P. Barbeito y en la del señor Pedro Uhalde que justifique la causal invocada.

Fueron integradas varias Comisiones Inscriptoras en la forma siguiente:

4.a Seccion—5.o suplente, Juan C. Badell.
8.a Seccion—1er. titular, Andrés Siri; 2.o idem Eduardo Suarez.
9.a Seccion—5.o titular, Juan A. Parma.
10.a Seccion—2.o titular, Rafael Erausquin.
12.a Seccion—5.o titular, César de Ferrari.
16.a Seccion—5.o titular, José Labraga; 4.o suplente, Miguel Canale; 5.o id, Ramon Pascua.
19.a Seccion—5.o titular, José C. Pons.
20.a Seccion—2.o suplente, Domingo Ferrera.
21.a Seccion—5.o titular, José L. Terra (hijo).

Instruccion Pública

IMPORTANTES MOCIONES APROBADAS

La Direccion General resolvió aprobar las siguientes mociones, presentadas por el señor Inspector Nacional doctor Abel J. Perez:

Considerando que las Bibliotecas Escolares debidamente instaladas y con el caudal de lecturas apropiadas al medio en el cual deben ejercer su accion, son un elemento indispensable á la escuela primaria, pues ellas completan la instruccion del niño y llevan al seno del hogar la benéfica influencia de las sanas lecturas;

Considerando que dichas Bibliotecas llevan su influencia hasta el adulto, procurando con su lectura el desarrollo de sus ideas, dando nuevos rumbos á su actividad, educando su juicio, morigerando sus costumbres y limando las asperezas inherentes á la vida rural en perpetua lucha con la naturaleza;

Considerando que la accion del libro que evoca las ideas de patria, de hogar, de trabajo y de virtud, es el mejor y mas fecundo mensajero del verdadero progreso de los pueblos, es satisfacer sus legítimas aspiraciones con el noble ardor que inspira el deseo de aprender;

Considerando que si estas ideas no han sido nunca una novedad para los espíritus pensadores, ellas no han podido realizarse por la dificultad de los recursos de que ha podido disponer la Direccion General de Instruccion Pública para los fines generales, limitacion que le vedaba el camino de sus objetivos parciales, bien fueran tan importantes como el que motiva la presente resolucion;

Considerando que está lejos de ser una causa de deshonra en nuestros países democráticos el apelar al pueblo, origen y fin de nuestras instituciones, pidiéndole su concurso mas ó ménos directo para la realizacion de tan altos propósitos, toda vez que, como en el presente caso, se solicita y obtiene diariamente de los vecindarios de nuestros grandes centros, donde á cuyas solicitudes nunca se ha mostrado remiso el recurrente apelativo generoso y fecundo;

Por estas consideraciones la direccion general de instruccion pública resuelve:

1a. Autorizar á los señores inspectores departamentales de instruccion primaria, para que soliciten el concurso popular para la fundacion y sostenimiento de bibliotecas escolares.

2a. Esas bibliotecas se constituirán en la siguiente forma:

A. Por las obras de carácter pedagógico que proporcione la direccion general de instruccion Primaria. B. Por donaciones de libros comprendidos en la lista que formule la direccion general de instruccion primaria. C. Por la constitucion de comisiones de vecinos encargadas de recolectar fondos con este objeto, ya por erogaciones directas, ya por medio de fiestas apropiadas ó por cuotas mensuales.

3a. Los inspectores departamentales deberán dar cuenta á la direccion de las sumas recaudadas en esta forma y á la direccion general, y á la direccion de las bibliotecas de la inversion de los mismos. Estas bibliotecas serán distribuidas en las bibliotecas escolares de otros departamentos que aquel en que fueron recaudadas.

4a. Las Bibliotecas Escolares cuyo sostenimiento se busca por esta resolucion, tiene por objeto:

A. Ofrecer á cada maestro un caudal de consulta en armonía con los deberes de su cargo. B. Proporcionar estímulos á los alumnos que se distingan en la forma que su aplicacion ó su conducta moral, quienes podrán llevar esos libros á sus casas por el término que fije una reglamentacion sencilla y liberal. C. Provocar una corriente educativa é instructiva en nuestros hogares rurales, por intermedio de los alumnos de las escuelas públicas.—(Firmado)—*Abel J. Perez*.

—La misma Direccion General resolvió tambien aprobar la siguiente mocion del inspector nacional doctor Abel J. Perez:

Considerando que la Constitucion y la ley consagran de una manera expresa y terminante la mas absoluta libertad de conciencia, así en las escuelas públicas como privadas;

Considerando que con arreglo á estos principios, la Ley de Educacion Comun (art. ...) si bien establece como obligatoria la enseñanza de la religion en las escuelas públicas, ella misma en nombre de esa libertad deja á salvo el derecho de los padres para oponerse á que sus hijos reciban esa enseñanza, siempre que la consideren contraria á sus propios principios religiosos;

Considerando que esa disposicion expresa de la ley, puede ser facilmente violada ó no cumplida, desde el momento que la enseñanza religiosa se dá en horas de clase, en que los alumnos no pueden retirarse sin grave perjuicio de su instruccion general, [illegible] dicha asignatura;

Considerando que este procedimiento viola implícitamente el espíritu y la letra de la Constitucion de la ley, pues la explicacion oral en semejante materia es la principal, [illegible] al respecto,—Por estas consideraciones la Direccion General de Instruccion Primaria, resuelve:

1.o La enseñanza de la religion será la última que figura en el horario diario de cada escuela á los efectos del número siguiente:

2.o Cuando lo pidiese el momento de la enseñanza de esta asignatura, los alumnos cuyos padres se hayan opuesto á que sus hijos reciban enseñanza religiosa deberán retirarse de la escuela, sin que á los directores ó maestros de ésta les sea dado oponerse á ello en ninguna forma.

3.o Los señores inspectores Departamentales de Instruccion Primaria harán conocer esta resolucion á los señores maestros y vigilarán su mas exacto y fiel cumplimiento.—Firmado: *Abel J. Perez*.

Suspension de clases

La Direccion General de I. Pública ha resuelto clausurar las escuelas públicas del departamento por el término de cinco días, á contar del 26 del corriente inclusive, con el fin de que los maestros puedan presenciar las deliberaciones de la seccion pedagógica del 2.° Congreso Científico Latino-Americano.

Las licencias

La misma autoridad ha resuelto hacer saber á las comisiones departamentales que estando agotado el rubro que señala la ley de presupuesto para licencias al personal enseñante, solo en casos excepcionalísimos y por acuerdo unánime de sus miembros otorgará sueldo íntegro ó parcial á los maestros con licencia.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Venezuela núm. 16 y de varios solares con frente á la calle Pampas, con verjas de fierro, arboledas y otras mejoras.

José L. Laugarou—A las 9 a. m. en El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. De carros, carretillas, mulas, vacas, etc.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. en la casa Avenida Rondeau 199. De su lujoso mobiliario, y á las 4 1/2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De una fraccion de terreno sita á inmediaciones de la Figurita.

Mendoza Garibay—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle Maldonado 217 entre Ibicuí y Cuareim.

Jaime Maeso—En el paraje de sus respectivas ubicaciones. A las 4 p. m.; de 2 solares con frente á la calle Agraciada antes de llegar á la Academia Militar y á las 5 p. m. de un terreno con edificio y arboleda frente al camino Monte Caseros 10 y 12, Tres Cruces, á la altura del Parque.

Francisco Piria—A las 3 1/2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De 108 solares, en el Barrio General Garzon, al lado de la Union y del pueblo Maroñas, con tranvía á la puerta. A las 2 p. m. saldrán de la plaza Independencia 10 vagones del tranvía á la Union, llevando gratis á los concurrentes.

Manuel P. Mendoza—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle Maciel 140 entre Sarandí y Buenos Aires.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Anotáronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con cerco situado en las Tres Cruces, frente á la calle 8 de Octubre. Area 8 metros frente, por 27 metros, 70 centímetros de fondo. Precio $ 555.83. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno de chacra, situado en el Carmelo, lindando con la cañada Turapí. Area superficial 48 hectáreas, 86 áreas, 51 metros. Precio $ 1656. Escribano José G. Requena García.

De un solar con edificio, frente á la calle Valles. Area superficial 285 metros 59 decímetros. Precio $ 1.000. Escribano, Ignacio Perez Carta.

De un terreno situado en el Barrio de los Españoles, frente á la calle 2 de Mayo. Area superficial 343 metros 60 decímetros. Precio pesos 232.83. Escribano, Andrés R. Chipito.

De un solar ubicado en la manzana 1274, frente á la calle Arauca. Area superficial 323 metros 19 decímetros. Precio $ 175.20. Escribano, F. Veira.

De solares situados en el Barrio Bolivar, frente á la calle Venezuela y Bolivar. Area superficial 664 metros 15 decímetros. Precio $ 600. Escribano, Eduardo Mayada y Vega.

De un terreno con frente á la calle Rondeau entre Uruguayana y Martin García. Area superficial 185 metros, 54 decímetros. Precio $ 543.11. Escribano Oscar M. Cómdon.

De un solar con edificio frente á la calle Maldonado entre Defensa y Municipio. Area superficial 295 metros, 15 decímetros. Precio $ 2150. Escribano Alberto Pouy.

—Registráronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1000 al 9 ojo anual y $ 300 de garantía.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Ninguna variacion señaló ayer la situacion de nuestro mercado de lanas.

Los precios, continuaron sostenidos y corrientes y las ventas animadas.

En virtud de que tanto los comitentes como los consignatarios hallan aceptables los precios actuales, se abriga la esperanza de que á seguir así la plaza, pronto podrán ser liquidadas las existencias de depósitos.

Las ventas realizadas ayer, como las efectuadas el día anterior á última hora, en depósitos, fueron regularmente importantes como podrá verse por el siguiente detalle:

80.000 kilos lanas finas de diversas procedencias de $ 2.50 á 2.70 los 10 kilos vellon y hasta $ 2.75 por extras; 40.000 id id del Durazno de $ 2.65 á 2.70 id id; 2.000 id id (Lincoln), de San José á $ 1.80 id id; 45.000 id id (finas), del Rosario, de $ 2.60 á 2.625 id id; 15.000 id id de Rebocido de 2.625 á 2.75 id id; 700 id id de Treinta y Tres á $ 2.30 id id; 2.800 id id de Manseriliaga á $ 2.30 id id; 4.500 id id de Minas á $ 2.20 id id; 3.000 id id de Minas á $ 2.20 id id; 3.000 id id de Rocha á $ 2.20 id id; 1.500 id id de Minas á $ 2.20 id id.

Ademas, era voz corriente en el mercado, que á precios que variaban entre $ 2.50 á 2.70 se habian colocado unos 150.000 kilos de lanas finas.

—Escriben de la vecina orilla:

«Aunque las condiciones europeas mejoran, nuestra plaza sigue en la misma precaria situacion; se vende la fina y cruza fina, pero las [illegible] de los consignatarios; [illegible] los precios, con todo, y los lamentos, sin embargo, aconseja realizar, porque seria ruinoso para la nueva cosecha, que el stock fuera muy crecido.

«Uno de los consignatarios mas competentes é importante nos asegura que hay mas interés por lanas finas y cruzas finas bien definidas y flojedad por las cruzas gruesas y medianas».

Cueros salados—Saladero «Nuevo Paysandú», de A. Santamaría y Ca. se han colocado de 4000 á 5000 cueros de novillo, de 30 kilos, en 10.50 para fin del próximo Abril, á precio reservado.

Carne tasajo—Se ha recibido ayer el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Marzo 23—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 1,000,000 de kilos, precios por kilo:

Por carnes bonitas, 800 á 900 reis.

Durante la semana no hubo entradas y salieron 5000 fardos.

Cambio á 11 9/16 peniques.

Existencia en igual fecha 1900, 1,350,000 kilos.

Precios en igual fecha 1900, á 1.160 reis.

Cambio en igual fecha 1900, 8 1/8 peniques.

Sebo vacuno—Se conocieron ayer las ventas siguientes:

Saladero de Pascual Harriague del Salto 400 pipas y 200 bocoyes á entregar á fin de Abril á $ 10.75 por los 100 kilos, puestos en Buenos Aires.

Saladero «Nuevo Paysandú» de A. Santamaría y Ca. 500 pipas á entregar el 30 de Abril á $ 10.75 id id.

Trigo y maiz—Con regular movimiento y precios bastantes firmes, estuvo ayer el mercado de trigos.

Los granos pelones limpios, se cotizaron para consumo de $ 3.35 á 3.45 los 100 kilos sin bolsa.

En cuanto á los buenos á superiores del interior, clase americano, se sigue notando especial interés de parte de los compradores y sus precios fluctuan entre $ 3.50 y 3.60

Los buenos del litoral valen $ 3.65.

Las ventas efectuadas ayer fueron:

350 bolsas trigo del Litoral á $ 3.65 los 100 kilos sin bolsa: 300 Id id de Montes á $ 3.60 Id id; 32 Id id de Cerrillos á $ 3.60 id id; 35 Id id de Latorre á $ 3.55 id id; 200 Id id de Montes á $ 3.45 id id; 32 Id id de Pando á $ 3.45 id id, y 176 id id de diversas procedencias, de $ 3.20 á 3.35 Id id.

La plaza de maiz estuvo con limitado movimiento y precios en general, sin variacion.

Para consumo solo se colocaron pequeños lotes á $ 1.50 los 100 kilos con bolsa.

Vendiéronse para destilería 900 bolsas á $ 1.40 id id sin bolsa.

La entrada de trigo al mercado fué de 3249 bolsas y la de maiz de 1014.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 23—Para saladeros 268 cabezas, para abasto 38 id, para el interior 12 id y para servicio particular 2 id. Total 315.

Faena saladeril 1900 1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dia 23

		Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		20.711
P. San Martin é hijos		5.397
P. Denis y Ca.		14.239
Anaya é Irigoyen		18.904
J. A. Aguerre y Ca.		10.076
Francisco Fregeiro		17.648
Federico Cibils Larravide y Ca.		17.833
Rosauro Tabares		26.522
Duclós y Moullé		8.623
Eugenio Legrand		21.997
Enrique H. Vellozo	268	10.325
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		17.238
Cabezas	268	189.513
En igual fecha 1900		251.655
» 1899		223.920

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 23—Bueyes . . . . . $ 19
Novillos . . . . » 13 á 15
Vacas . . . . . »

En la Bolsa—Con precios firmes pero con muy limitado número de negocios estuvo ayer el mercado de fondos públicos.

Anotáronse en las pizarras solo 33 operaciones, colocándose al contado y á diversos plazos, los siguientes valores nominales:

£ 40.400 ó sean $ 189.880 de Deuda Consolidada: $ 61.400 Id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 30.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 2000 id acciones del Banco de España y $ 10.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada obtuvo 48.30 por ciento al contado; 48.30 y 48.40 para fin del corriente mes y 48.40 para fin del próximo mes de Abril.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera série, se negociaron á 64.60 por ciento para fin del mes actual y á 64.70 y 64.80 para fin del entrante Abril.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó á 64.70 por ciento al contado, á 64.80 para fin del corriente mes y á 64 para fin del próximo Abril, sin cupon.

Las acciones del Banco de España se vendieron para el 26 del corriente mes á 29 cada una.

Por las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó para fin del mes actual 13.10 cada una.

Cambios—El mercado de cambios sobre plazas europeas, estuvo ayer completamente inactivo y con precios firmes.

Sobre el Brasil muy poco fué lo que se operó, debido á haber declinado la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro.

Durante todo el dia la mayoría de los Bancos, fueron giradores á 21.590 y tomadores de papel comercial á la vista á 21.450 y á plaza á 21.550 reis por libra esterlina.

El mercado cerró flojo, á los precios que acabamos de dar.

El cambio bancario sobre Londres se cotizó en Rio Janeiro á 11 1/2 peniques por 1000 reis, sin señalar mayor alteracion en el dia.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 15/16 á 52	52 1/8 á 52 1/4
Francia á 90 d/v	5.42 á 5.42 1/2	5.46 á 5.47
Amberes á 90 d/v	5.43 á 5.44	5.48 á .549
Alemania 90 d/v	4.41 á 4.42	4.45 á 4.46
N. York á la v/	0.98	
Italia á la v/	5.64	
Brasil 21.590		21.450 á 21.550
España á la v/	7.17 1/2 á 7.20	
B. Aires, Par 1/2 ojo de descuento		

DESCUENTOS

S/ vales 6 á 7 ojo.
» Conformes 5 1/2 á 6 ojo.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos ayer tarde en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó en Londres á 48.375 por ciento, precio que señala un alza de 3/8 de punto.

Cotizacion de acciones—Segun telegramas de Londres, las acciones de los Bancos y ferro-carriles radicados en este país, se cotizan, como sigue:

London and River Plata: en Marzo 21, 52; en Marzo 14, 52; valor, 25; pagado 15; British of América: en Marzo 21, 11 1/2; en Marzo 14, 11; valor, 20; pagado, 15; London and Brazilian Bank: en Marzo 21, 20 1/2; en Marzo 14, 21; valor, 20; pagado, 10.

Ferrocarriles—Central del Uruguay. Marzo 22, 59; Marzo 14, 60; valor, 100; pagado, 100.

Salida de metálico—Anoche llevó para la Asuncion (via Buenos Aires) el vapor argentino Eolo, $ 600 m. argentina, consignados á José Godletti y 250 id id á E. Platti. Total $ 850.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 37° trimestre (término Mayo 1.° de 1901)	$	320.633 07
Entregado en el mes de Febrero	»	337.141 72
Total	$	657.779 79
Entregas hasta el dia 21	$	263.675 38
Marzo 23 correspondiente al dia 22	»	13.918 11
Total	$	277.593 47

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	39.189 38
Idem idem idem en Febrero	»	41.206 21
Total	$	80.395 57
Entregas hasta el dia 21	$	22.229 02
Marzo 23 correspondiente al dia 22	»	1.705 99
Total	$	23.935 01

Datos diversos

Los peluqueros—A LOS OFICIALES PELUQUEROS EN GENERAL—Los abajo firmados, oficiales peluqueros constituidos en comision provisoria, invitan á sus compañeros de gremio en general para una reunion que tendrá lugar el dia 29 de Marzo con el objeto de nombrar la Comision Directiva del centro á fundarse.

Dicho centro será la vez punto de reunion de sus asociados y salvaguardia de los intereses de la colectividad, fines á que se llega únicamente por medio de una ordenada cooperacion común.

Punto de reunion: Centro Gallego, calle Arapey núm. 243.—Hora: á las 10 p. m.—Presidente, Toribio C. Godoy; secretario, Fortunato J. Olivari; vice-presidente, Pascual A. Liguori; tesorero, Benito Godoy; Vocales, 1.o Benjamín Stabile, 2.o Aristides Bettoni, 3.o Antonio Saporani, 4.o Antonio Anyelo.

Exposicion Permanente de Industrias Nacionales—Los señores José y Arturo Cabal fundadores de la Exposicion han recibido una nota por la cual se les participa que los señores que componen el Congreso Latino-Americano visitarán esa institucion.

Los fundadores no descansan en el deseo de presentar la Industria Nacional en condiciones dignas del país y de los señores huéspedes.

El teniente Sosa—El Tribunal Militar de Apelaciones ha decretado la libertad del teniente primero Melliton Sosa, del regimiento 2.o de Caballería, en virtud de haber vencido el término de seis meses, que era la pena solicitada por el fiscal.

El teniente Sosa, que se encuentra preso en el cuartel del batallon 1.o de Cazadores, será puesto hoy en libertad.

Actividad marítima—En la mañana de ayer á las 9.15 a. m. se advirtió un principio de incendio en la embarcacion Esperanza, de la flota Lussich. Inmediatamente acudieron á sofocarlo un bote de la cañonera Suarez, otro de la Rivera, dos vapores de la casa Lussich, uno de la capitanía del puerto y otro del resguardo.

Felizmente solo se trataba del incendio de un colchon, pero el hecho sirvió para poner de manifiesto la actividad con que en nuestro puerto se acude á prestar auxilio en esos casos

Inmigrantes rechazados—En el vapor Città di Milano siguieron anoche viaje para Buenos Aires los pasajeros sexagenarios Pietro Marra y María Scarpa, que fueron rechazados por la autoridad correspondiente, en virtud de no poseer permiso para desembarcar.

Los importantes remates de hoy—Llamamos la atencion hácia los importantes remates de casas y solares que el martillero señor Gomensoro anuncia para hoy domingo 24 y lúnes 25 á las 3 de la tarde.

Su buena situacion y lo ínfimo de sus tasaciones hace que llame la atencion de los pichincheros.

Dan frentes á las calles Venezuela, Pampas, Guatemala, Cuareim y Figueroa.

No faltar pues.

Juegos atléticos—El lunes 25 de Marzo de 1901 en el Gran Parque Central. Concurrirán las bandas de música de la Escuela de Artes y Oficios y del crucero Chicago por especial favor del ministro de Gobierno y contra-almirante Schley.

Cancha San José—Hoy domingo 24, partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4 p. m., Domingo y Sabino contra Manech y Ezcurra, á sacar los primeros del 4 y 1/2 y los segundos del 4 1/2. Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, Gallito y Paysandú contra Cuñado y Arbiza, á sacar del 4 y 1/2 ambos. Habrá segundo partido.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 264. Sermon esta mañana á las 8.30 y por la noche á las 8.15.

Tema: *La ceguedad espiritual.*

Sermon en la Union, calle Juancó 212, hoy á las 3 p. m.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

Union Industrial Uruguaya—Tuvo lugar anoche la asamblea anual ordinaria de la Union Industrial Uruguaya, presidida por el señor Pablo Varzi, con asistencia de un crecido número de socios.

Se procedió á la eleccion de seis titulares y diez suplentes para integrar el Consejo Directivo y de Comision fiscal.

Resultó triunfante la siguiente lista:

Titulares—Domingo Lanza, Angel Giorello, Juan B. Gandulfo, Vicente Urta, José Salvo, Antonio Seré.

Suplentes—Luis Montedónico, Alberto Peña, Rodolfo Gonzalez Perez, Domingo Basso, Enrique Menini, Juan Mariano, Horacio Agosto y Ravera, Emilio Mosto, Angel Pozzoli, Enrique Acquarone.

Comision Fiscal—Titulares—Cayetano Mutoni, José España, César Fontana.

Suplentes—A. Bidaut, José A. Ballestrino, G. Strauch.

Albion Football Club—La eleccion de la nueva comision directiva de este centro verificada en los salones del hotel Oriental, dió el siguiente resultado:

Presidente, J. Sardeson; vice id, W.J. Maclean; secretario honorario, E. C. Lichtenberger; tesorero id, H. A. Woodcock; capitan de football, C. B. Poole; vice id, A. J. Davie; capitan de cricker, F. Cutler; id Lawn Tennis, J. G. Morton; vocales: D. W. Fraser, W. L. Poole, A. H. Smith; W. J. Adams; auditores: A. F. Lodge y W. E. Morton.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 19 0.
Idem del agua 21 6.
Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.24.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*Carlos Requnaga.*

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 24 (domingo) para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 221 ó—Tórtora, Zito y Lébano, Sarandí esquina Perez Castellanos—Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito 271—Taple, Hipólito Taple, 25 de Mayo 107—Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó—Oriental, P. Ollartaguerre, Plaza Libertad, 42 esquina Ibicuy—Del Globo, Manetti y Casas, 18 de Julio 366—De la Estacion, Carlos Frávega, esquina Andes, Silvano Rodriguez, Uruguay esquina Avenida Rondeau—Central, Eduardo Larrarte, 18 de Julio 366—De la Teja, Angel Surracco, Uruguay esquina Daymán—Montero, Juan Montero, Uruguay esquina Tacuarembó—Blon, Juan Rebella, Lavalleja esquina Magallanes—Sueiro, José M. Sueiro, 18 de Julio 802—Popular, Luis Capdehourat, Rivera esquina Nuevo York—Nueva, Hector Canesa, 18 de Julio 388—Pasteur, Silverio M. Lopez, Agraciada 322—Anglo-Francesa, José L. Roubaud, Agraciada esquina Asuncion—Solís, Reinaldo Rosatti, Yaguaron y Miguelete—Lavalleja, Concordia 82.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 23 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	761.39
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior	m.m. —	1.10
Id de la Id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.08
Termómetro cgdo. á la sombra		23 2
Mínima abs.		11°8
Máxima abs.		23°8
Excursion		12 0
Humedad relativa en cent.		45
Tension	m.m.	9.7
Direccion del viento inf.		NE.
Estado del cielo en décimos		4

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1.50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

Importante remate—Mendoza Garibay rematará hoy una propiedad sita en la calle Maldonado núm. 217. Véase el remate en la seccion respectiva.

COMERCIO

Montevideo, Marzo 23 de 1901.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 23.500 á 48.40, para fin de Abril.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

75.200 $ nominales á 48.30, para fin de mes; 14.100 á 48.40, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

1.400 $ nominales á 64.70, al contado; 10.000 á 64.80, para fin de mes; 10.000 á 64.00, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

15.000 $ nominales á 64.70, para fin de Abril.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 48.10, al contado; 23.500 á 48.40, para fin de mes; 23.500 á 48.30, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.00, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 64.60, para fin de Abril.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, para fin de mes.

Banco de España

20 acciones á 29.00, para el 26 del corriente.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 64.80, para fin de mes; 15.000 á 64.00, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 64.80, para fin de Abril.

Entrada de frutos y cereales

Dia—22

Por Estacion Central—1474 bolsas lana, 550 cueros vacunos secos, 81 id id secos, 17 id potros, 13 becerros, 12 atados nonatos, 417 cueros lanares, 4?8 atados id, 51 fardos id, 1 atado cerdero, 11 bolsas cerda, 1 id pluma, 2466 bolsas trigo, 1014 id maiz, 204 id afrecho, 92 id cebada, 56 id papas, 32 id gulnea, 24 id lino, 5003 ristras ajos.

LANAS

De Molles—á J. Suarez 28 bls, á S. A. y Haro 30 id, á H. y Golcoechea 32 id, á S. Bordaberry y Ca. 27 id, á J. M. Rodriguez y Ca. 30 id, á Lahusen y Ca. 208 id.
Del Durazno—á S. y B. Balparda 46 bls.
De Puntas Maciel—á N. Inciarte 55 bls.
De la Cruz—á Grela y Ca. 26 bls, á V. y Aramendía 35 id.
De Sarandí—á V. y Aramendía 31 bls, á S. y B. Balparda 22 id, á P. Basso 11 id.
De la Sierra—á José M. Portillo 29 bls, á A. Bonilla 20 id, á J. M. Olarte 15 id.
De San José—á S. y B. Balparda 10 bls, á E. Armas 21 id, á H. y Golcoechea 20 id, á A. Bonilla 84 id.
Del Rosario—á E. Arteaga y Ca. 13 bls, á S. y B. Balparda 25 id.
De Fray Marcos—á A. Casciani bls.
De Nico Perez—á N. Duran y Vidal 16 bls, A. Barreira Hnos. 10 id, á Barreira Hnos. 21 id, á S. y B. Balparda 17 id, á V. Ferrer 9 id, á R. Rodriguez 12 id, á M. Rodriguez y Ca. 15 id, á L. Salgado 10 id, á A. y Martinez 10 id.
De Minas—á E. Bordaberry 12 bls, á R. y Aguerrebere 16 id, á R. Rivera 5 id, á M. Rodriguez 100 id, á Grela y Ca. 30 id, á Massera y Ca. 29 id, á J. P. Melogno 47 id.
Dia 23—De Cardal—á Grela y Ca. 20 bls.
De Goñi—á N. Inciarte 38 bls.
De Villas Boas—á V. de Aguerre 41 bls, á N. Inciarte 33 id, á A. y Martinez 34 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á Fran y Senac 394 bolsas, á Bunge y Born 290 id, á G. y Raffo 345 id, á Coirolo y Ca. 249 id, á Bidart y Mendez 270 id, á Lucas García 250 id, á C. y Mafié 111 id, á A. Casciani 158 id, á N. Duran y Vidal 35 id, á H. y Golcoechea 64 id, á F. Decia 52 id, á P. de Leon y Lustra 32 id, á C. Naone 32 id, á S. E. Rodriguez 54 id, á C. y Varela 24 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á Coirolo y Ca. 143 bolsas, á H. y Golcoechea 118 id, á G. y Raffo 133 id, á E. Storace 100 id, á F. Bonifacio 24 id, á A. Casciani 63 id, á B. Peñagaricano 61 id, á I. Barragat 28 id, á C. Ducce 14 id, á A. Seoane 29 id, á L. y Senac 52 id, á B. y Mendez 32 id, á J. Patron 32 id, á I. Iztuarte 40 id, á A. Perez y Alvarez 29 id, á F. Decia 13 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 23

De Montevideo: 1 ternero remitido por Pedro Pollero y vendido por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
[illegible] por Francisco M. Barrere y vendidas por el mismo sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
[illegible] por Juan Hernandez y vendidos [illegible] sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
[illegible] por Juan Fajardo y vendidos por el mismo sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
[illegible] por Sixto Marcelo y vendidos [illegible] á $ 12 y 15, carne buena.
[illegible] por Tomás Echevarría y vendidos [illegible] á $ 15, carne buena.
[illegible] por Juan Belogui y vendidas [illegible] para saladero.
[illegible] remitidos por Pedro Natal y vendidos [illegible] á $ 19 y 14, carne buena.
[illegible] por Luis Rodriguez y vendidas [illegible] carne buena, criolla, para interior.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 19.
Novillos, á $ 12, 13 1/3 y 14

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 11.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—23

Città di Milano, vapor italiano de 2571 toneladas, capitan Casala, procedente de Genova, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente: [illegible]

Danube, vapor británico de 2424 toneladas, capitan Dickin, procedente de Southampton y escalas, á E. W. Morton con la carga siguiente: [illegible]

Milton, vapor británico de 1970 toneladas, capitan Matheson, procedente de Liverpool á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente: [illegible]

En tránsito para Asuncion—Horne y Ca. 1 cj efectos de tienda, mercancías.

Tránsito para Bolivia—E. Cooper é hijo 9 bts algodones, puntillas, hule é hilo.

Tránsito para el Brasil—G. Silveira 21 cjs algodones.

Chiverton, vapor británico de 2?80 toneladas, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Co. con cargamento de carbon en tránsito.

Ashbig, vapor británico de 1?27 toneladas, procedente de Leith, á Wilson Sons and Co. con cargamento de carbon en tránsito.

Entradas de los rios y cabotaje

La Plata, vapor francés La Plata, á P. Dabas de tránsito.

Buenos Aires, vapor italiano Centro América, á Christophersen Hnos. de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hnos., con 125 pasajeros y la carga siguiente:

Peluffo y Ca., 451 bolsas papas, Rodriguez Hnos., 5 cjs tejidos algodon.

Santa Lucía, balandra nacional Santa Rita, á A. Falca y Ca., con 105 sacos trigo, 10 id cola zorro.

Rosario, paylebot nacional San Ramon, á Passano Hnos., con 22 bolsas trigo, 32 333 kilos id á granel

Rosario, paylebot nacional Artesano, á Passano Hnos., con 31.673 kilos trigo á granel

Maldonado vapor nacional Tabaré, á E. Vidal, con 20 pasajeros y la carga siguiente:

Conde y Varela, 13 atados cueros lanares, 2 id id nutrias, 9 cueros vacunos secos, 17 bolsas lana, Herrera y Cabrera, 37 atados cueros lanares, 1 id id corderitos, 5 bolsas lana; Alvarez Hnos., 4 atados cueros terneros, 1 id id nutria, 1 id plumas avestruz, 2 bolsas cerda, 80 atados cueros lanares, 65 cueros vacunos salados, 5 bolsas cueros terneros id, 40 bolsas lana; A. Bonilla, 3 cueros yeguarizos, 5 id vacunos secos, 3 id yeguarizos, 39 atados id lanares, 20 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, 1 atado cueros terneros, 31 id id lanares, 84 bolsas lana, 45 id id; J. M. Rodriguez, 42 cueros vacunos secos, 42 atados cueros lanares, 2 bolsas lana; M. Rodriguez 10 bolsas lana.

C. del Uruguay, paylebot nacional Estrella Oriental, á Passano Hnos., con 6000 kilos carbon vegetal.

Fray Bentos, paylebot argentino Liebig' Fray Bentos, á Passano Hnos., con 500 cjs grasa refinada (de trasbordo para Chile), 2 bultos y 1 cj formando una balanza para pesar ganado.

Buenos Aires, vapor inglés Mabe, á la órden, con frutos del país de tránsito.

Colonia, paylebot nacional Porvenir, á Passano Hnos., con 7000 kilos harina, 4880 id afrechillo, 2800 id afrecho, 1816 id lino, 25.329 id trigo.

Paysandú, paylebot nacional Dictador de Italia, á Passano Hnos., con 1600 hectólitros carbon vegetal.

Salidas para Ultramar

Burdeos y escalas, vapor francés La Plata por P. Dabas, con pasajeros frutos del país.

Genova y escalas, vapor italiano Centro América, por Christophersen hnos. con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Eolo por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Salto y escalas, vapor nacional Paris, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor británico, Milton por C. R. Horne con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Città di Milano, con resto de carga.

Colonia, goleta nacional Carmen Generosa, por Passano hns. con carga.

Concordia, goleta nacional Nuevo Letimbro, por Passano hnos. con carga.

Colonia, goleta argentina Frena, por Passano hnos con carga.

Mercedes, vapor nacional Victoria Emma, por A. Falca y Ca. con carga.

Carmelo, pailebot nacional Uruguay, por E. Vidal con carga.

Colonia, pailebot nacional Segundo Maragato, por E. Vidal con carga.

Gualeguay pailebot argentino Eduardo Costa, por E. Vidal con carga.

Buenos Aires, vapor inglés Chiverston, por Wilson Sons y Ca., con carbon mineral de tránsito.

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 26:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 28:

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor alemán Argentina.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m., Recomendadas á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias nones, y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuan de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 y ... Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
H. Prince	británico	24	Londres y escalas
Herminuis	británico	24	Nueva York
P. de Satrústegui	español	24	Génova y escalas
A. Corvaja	italiano	25	Génova y escalas
Etruria	italiano	27	Amberes y Hamburgo
D. di Galliera	italiano	27	Génova y escalas
Cordillière	francés	29	Burdeos y escalas
Mark	aleman	30	Southampton y escalas
Oropesa	británico	31	Liverpool y escalas
San I. de Loyola	español	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
J. J. Serra	español	24	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Danube	británico	30	Southampton y escalas
Halle	aleman	30	Vigo y Amberes
Oropesa	británico	31	Valparaiso y escalas
P. de Satrústegui	español	31	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	23	Génova y escalas
Milton	británico	24	Liverpool y escalas
Centro América	italiano	23	Génova y escalas
La Plata	francés	23	Burdeos y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 23

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Trámite—Parsons y Migone oficio 2, Toppiano y Canno, con Jones inc Petit y Novoa, Muñoz Navarro con Zamora y Gomez, en causas criminales tres.

Interlocutorias—Tortero [illegible] y Albano, con Carambula, inc Caja de Préstamos, Urquiola y Zabalza, [illegible], con Federico Sodre, en causas criminales dos.

Definitivas—Felipa Fontes de Brañas causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Test. A. Vazquez, Wilson Sons y Ca. con Meillet y Ca., [illegible] 8 criminales, 2 administrativas.

Interlocutorias—Julio Herrera y Obes con Aramendía, 1 criminal

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—[illegible]

Elbio Estrada, Escribano de G. y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—[illegible]

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—[illegible]

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—[illegible]

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 24—Primera seccion, La luz verde; segunda seccion, La Mallorquina; tercera seccion, [illegible]; cuarta seccion, Carmela.

Odeon—Compañía cómico lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefusco.—Funcion todas las noches.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida [illegible] y Soriano [illegible]—Funcion todas las noches á las 9 3/4.

The Forbés, Los Reim Hams, Los 2 Terras, Mlle. Mailey, The American Biograph, Mlle. Saint Amand.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 30; [illegible] entrada general, 0.10.

Olimpo (Antes San Cardino)—Calle Juncal y General Lavalleja.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los actores Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches.

Gran Balneario—Piedras 5—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras—Baños de casa sola—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 1 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

AVISOS

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Antonio Pose, como tutor de los menores [illegible] —Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 19p.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga; se convoca á los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Abril á las [illegible] de la tarde con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demas cometidos que determina el artículo 1534 del Código de Comercio, se previene que á los acreedores inasistentes se los tendrá por adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría — Montevideo, 23 de Marzo de 1901. — *Gerardo Camou*, escribano público.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor.—Una gran casa de altos—En la calle Soriano núms. 89, 89a, 91 y 91a.—Por particion de herencia.

EL LUNES 1.o de Abril á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad, con 10 m. 737 mil. de frente, por 21 m. 475 mil. de fondo, con 8 habitaciones en los altos, cuarto de baño, sirvientes, cocina y demás oficinas, techos y pisos completamente nuevos y edificacion moderna y sólida.

Los bajos están divididos en dos casas para negocio. Tiene algibe, aguas corrientes y cañerías para gas en los altos y bajos.

El mejor postor consignará en manos del rematador en el acto de caer el martillo, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta y la escritura será de cuenta del comprador.

Títulos buenos, los que estarán á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Linares, calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos al rematador, Soriano 15. 731-mz.24.

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular La Industrial.

EL DOMINGO .. de Abril.—Inauguro el nuevo núcleo de poblacion que llevará el glorioso nombre de ¡KRUGER!

Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

458 solares

Atencion y fíjarse bien.

En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.

Con varios trenes á la puerta.

Los solares grandes se venderán á pagar 4 pesos por mes.

Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.

Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.

Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.

Y se venderán solares á 2 pesos al mes!

Esto solo y únicamente la Industrial lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.

Oportunamente detalles.

La Industrial, 18 de Julio núm. 67. 715-mz 31.

Francisco Piria

50 SOLARES

Al Norte de la Ciudad. Al lado del Barrio Figurita. Inmediato á Goes.

EL DOMINGO 31 del corriente. En el perímetro de la Novísima Ciudad. Amanzanamiento oficial. Calles [illegible] por la Junta. Cruzan estos terrenos las calles Victoria, Patria, Cufré, Sals, puedes, Municipio, Sitio Grande, Aruyená, Pedernal, Yaguar, y Porongos.

¡Venta al alcance del más pobre!

¡El que no compre hoy, no tendrá perdon de Dios!

Con la economía de cuatro centésimos al dia se adquiere un terreno donde se puede construir en seguida una casita y vivir en lo propio.

¿Qué más se puede pedir?

Los solares en venta, son de todos tamaños, de 200, 300, 400 y 500 varas y se pagarán:

Los chicos $ 1.50 al mes.
Los regulares $ 2 al mes.
Los más grandes $ 2.50 y 3 al mes.

¡Nunca se ha visto semejante disparate!

CONVOY ESPECIAL. El domingo próximo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 15 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 25 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes oficina de La Industrial calle 18 de Julio núm. 67. 712-mz.31.

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO EXTRANJERO y con poco uso que adorna la casa avenida Rondeau número 79 esquina Mercedes perteneciente al señor Otto von Danckelman, por ausentarse del país.

El DOMINGO 31 de Marzo á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa: lo principal es:

Sala—1 sofá y 4 sillas imitacion Gobelino, 1 espejo marco dorado, cortinados con galerias y tules, 1 piano perpendicular de grandes voces de la fábrica de Blutner de Leipzing, 1 taburete, 1 porta-música, 1 preciosa mesa ochavada, 1 escritorio y costurero, 1 alfombrado de tripe Bruselas, mesitas, sillas adornos, cuadros etc.

Escritorio—1 mesa escritorio madera de toda comodidad, 1 biblioteca, 1 sillon esterilla, 1 prensa de copiar, 1 diván tapizado, 6 sillas, 1 mesa, alfombra, varios libros, 1 máquina de coser Singer, etc.

Dormitorios—3 camas de fierro y bronce con elásticos y colchones de crin, ropero con espejo, 2 mesas de noche, lavatorio, cómoda tocador, sillas, 1 ropero para ropa blanca, toilette, servicio de porcelana para lavatorio, 1 cama de hierro, mesas, alfombras.

Comedor—1 aparador nogal y roble, 1 mesa para 12 personas, 1 trinchante, 1 reloj de pared, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 heladera, 1 lámpara de colgar, 1 servicio de porcelana muy completo para 12 personas, juego de te, máquinas de café, recipientes, cubiertos surtidos, 1 cuadro al óleo del célebre pintor E. Demartini.

Cocina, despensa, etc., etc.—1 cocina de fierro con cañería, batería, armario, mesa, estante, sillas, escalera, taburete, toldo sillones de hamaca, 1 máquina para planchar.

Cuarto de baño—1 baño de fierro pintado, sillas, percha.

La casa podrá visitarse el dia antes, de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

Dirección General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

210.000 Permisos Generales de Aduana originales.
600.000 Copias para los mismos.
13.000 Actas del Registro del Estado Civil.
2.000 Manifiestos de Entrada.
1.000 « « Salida.
5.000 Patentes « Cabotage.
2.000 « « Ultramar

y 9.000 Formularios, Impuesto de Herencias para el Ejercicio Económico de 1901-1902, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 27 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Victor Raineri.

V.° B.°—Márquez. mz.27.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

24 SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 4 p. sobre $ [illegible] de obligaciones en circulacion	$	3.656
Fondo amortizante		3.900

El dia [illegible] del corriente se procederá al sorteo de [illegible] Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 18[illegible] ante el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 70, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 24 semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 22 de 1901.

720 mz 30. *A. Barreiro y Ramos—M. Lussa.*

BANCO ANGLO ARGENTINO

HOY EL BANCO DE TARAPACÁ Y ARGENTINA

La Gerencia del el Banco de Tarapacá y Argentina hace saber al público que segun escritura pasada con esta fecha, ante el escribano don Osvaldo Acosta el Banco Anglo Argentino ha hecho traspaso de su Activo y Pasivo desde el 30 de Setiembre del año 1900, al Banco de Tarapacá y Londres el cual, bajo el nuevo nombre que ha adoptado de:

El Banco de Tarapacá y Argentina, continuará las operaciones de su giro en el mismo local del extinguido Banco Anglo Argentino calle Zabala núm. 82.

Montevideo, Marzo 14 de 1901.

59-mz.30. H. E. MERRELL, Gerente Int.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 19 de 1901.—Señor...—Muy señor nuestro—Tenemos el honor de participar á usted que con fecha 1. de Febrero del presente año y ante el escribano don Francisco Márquez Cabrera, hemos constituido una sociedad para ocuparnos en el expendio de vinos, para lo cual nos hemos hecho cargo del almacen de vinos titulado «Bodega Nacional», sito en la calle Cerro núms. 95 y 95a que hasta la fecha era propiedad del señor Sexto Bonomi.

Continuaremos atendiendo los pedidos que se hagan á la casa, con el mayor esmero.

La nueva sociedad girará bajo la firma de «Lamaison y Villemur», quienes harán uso de esta indistintamente.

Esperando quiera dispensarnos la misma confianza que hasta hoy mereció la casa, y favorecernos con sus pedidos, saludan á usted atentamente.—*Lamaison y Villemur.*

El señor Emilio J. Lamaison firmará:

El señor Luis Villemur, firmará: 721-mz.25

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. [illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito.

[illegible]

77-perm 3.ª pág.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TREN EXCURSION A SAN RAMON

DOMINGO 24

De Montevideo saldrá un tren expreso para San Ramon á las horas y precios siguientes:

Estacion	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	7.35 a. m.	$ 1.40	$ 0.90
San Ramon	9.15		

El tren de regreso partirá el mismo dia de San Ramon á las 6.45 p. m.

Los boletos especiales solo son válidos para viajar en el tren Expreso.

Para mayor comodidad de los viajeros se ha resuelto expender boletos con límite de mil pasajes entre primera y segunda clase desde el viernes dia 22 del actual en la Boletería de la Estacion Central.—Montevideo, Marzo 15 de 1901. —*La Administracion.* mz.24.

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre si de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o A familias ó grupos de cinco personas para arriba se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901. —*La administracion.* ab.5

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 130
CARLOS BELLOCQ 921-te.

2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B. Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.

Por mas datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 535-ab.1

OMNIBUS

Acido tartárico [illegible] En venta Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 494. [illegible]

Al comercio y al público en general Habiendo [illegible] las operaciones al por mayor de [illegible] de la calle Cerro núm. [illegible] á los señores [illegible] quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor diríjanse á la Bodega calle Pastor núm. 15.—Aguada.—Los dos teléfonos.—*Solo Blanco.* 690-my.19

Al comercio y al público en general SE VENDEN todas las existencias de la "Fonda Española" de la calle 25 de Agosto núm. 57 y 59; se venden por ausentarse de la ciudad [illegible] Al mismo tiempo se avisa [illegible] los dias citados [illegible] 1901.—*Jerónimo Lopez.* 627mz.31

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas [illegible] por tener que ausentarse [illegible] Interesar puede dirigirse para ver y tratar á la calle Misiones número 47, altos.—*Constantino Tello.* 488-mz.25

Carburo de calcio [illegible] Aparatos de gas acetileno etc. En venta Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 494. [illegible]

Campo en venta Se vende una fraccion de campo situada en Sierra Grande, departamento de Canelones [illegible] cuadradas [illegible] Para tratar, calle [illegible] Montevideo.

Dinero sobre hipoteca se da dinero sobre cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Diríjase á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. —W. *Barray Wilson.* 3485-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al carbon de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas [illegible] instantáneas y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1939-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía, es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir ampliar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al oleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937-perm.

Prensas para uva estrujadoras, filtros para vino, tijeras para vendimiar, mecha para azufrar, Bombas para trasegar etc. En venta: Eugenio Barth y Cia, 25 de Mayo 494. [illegible]-perm.

Piano Se vende uno casi nuevo de la renombrada marca F. L. Neumann. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa. Darán razon en la Avenida General Rondeau núm. 248. 667-ab.15.

Peluquería EN VENTA El que suscribe ofrece en venta la acreditada "Peluquería Oriental", establecida en Nico Perez, [illegible] numerosa y selecta clientela. Es un negocio seguro [illegible] vender es solo por [illegible] negocios. Dará datos á todo el que [illegible] —Nico Perez, Marzo 5 de 1901. [illegible]

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 291 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.—Montevideo. 1pm.

¿Quieren ustedes comprar camisas, cuellos, puños y artículos de mercería para hombres, á precios excepcionales? Pasen ustedes por la "Nobleza Criolla" 18 de Julio núm. 18 que está liquidando todos sus artículos de verano. 612-ab.12

Quema de telegramas La "Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata" (oficina central, Zabala 78, sucursal 18 de Julio núm. 255), previene al público que el dia 1.º de Abril próximo procederá á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos hasta el año 1897 inclusive. 6-ab.1

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p.

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 328 cuadras cuadradas, con buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña. Además existe en la acreditada Mina de oro "La Esperanza" trabajada por la casa Malman y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Perez en Minas. 13 ab.16

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que el plazo fijado para la inscripcion de los mismos, así como el de la instituicion obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos y cigarros ó cigarrillos, que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.º del artículo 7.º de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab.5

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamando á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay.—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion de fecha 21 de Febrero ppdo., para la provision de mil postes de palma negra para las líneas del Telégrafo nacional, llámase nuevamente á propuestas, para la provision de dichos postes los que deberán ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo, el que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas hasta el 26 del corriente á las 5 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas, con cargo contrario. 671-mz.26

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa al público que, el 24 del corriente, dia en que se celebrará la batalla de flores en el paseo del Prado, podrán circular libremente los vehículos, aunque no estén munidos de la patente de rodados.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*La Direccion.* 658-mz.24

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con los que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de no ser reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-mz.26

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela de niños de "Belen" departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 28 del corriente.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.30.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de "Palomas", departamento de Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.30.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 1 de niñas del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* mz.29

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 27 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el [illegible] Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901. [illegible]

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

1.º Un crédito contra el Centro Comercial por	$	746.00
2.º Un id contra el doctor P. Ferrés por	"	480.00
3.º Un id contra la señora Massons por	"	530.00
4.º Un id contra don Marcos Artigue por	"	850.00
5.º Un id contra don N. García Lagos, por	"	220.00
Total	$	2.326.00

Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massons, Artigue y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir [illegible]

[illegible]

Y á los efectos del inciso primero del art. 1535 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 683-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Nicolás Carenzi y Gallesi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 665-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los infrascriptos acreedores de don José Kaisar [illegible]

[illegible]

Juzgado L. Departamental DE MINAS

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1643 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose que los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores.—Minas, 11 de Marzo de 1901.—*Domingo E. González,* actuario. 654-mz.23

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varel, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talmás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deberán hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido [illegible] —Paysandú, Marzo 7 de 1901. [illegible]

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidencia sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente: [illegible] Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 [illegible]

[illegible] Por tanto y á los efectos del art. [illegible] de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion.—Treinta y Tres [illegible] 671-mz.12

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero [illegible]

[illegible]

REMATES

José E. Gomensoro

De la valiosa casa baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.

El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.

1.º La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.

4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

—El LUNES 25 á las 5 de la tarde, en la casa calle Guatemala núm. 22 con 3 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y **10 solares** con frentes á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.

Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.

Oblacion el 10 ojo. 620-mz.10.

José B. Gomensoro

De carga salvada del vapor inglés Paraná, naufragado en la isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 27 del corriente mes de Marzo, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Varias marcas y números:
30 Heladeras americanas.
50 cajones sillas americanas.
25 idem idem idem.
2 idem camas de madera.
3 líos Emulsion Scott.
6 cajones llaves inglesas.
1 id destornilladores.
2 idem 4 bombas y accesorios.
7 idem 12 docenas trampas para mineros.
5 cajones relojes americanos.
4 id cubiertos para mesa.
1 id muestras.
50 idem harina de maíz.
4 fardos loneta.
1 fardo idem muy ancha.
1 cajon quemadores para lámparas.
3 cajones 1 fonógrafo y accesorios.
1 idem parte de una máquina limpiadora y separadora de trigo.
141 atados caños hierro galvanizado medidas surtidas.
217 caños idem idem idem.
1 atado listones.
10 máquinas de coser.
4 cajones fierros y repuestos de desgranadora.
19 tablones madera de roble blanco.
16 sulkys, charrets y volantas americanas.

Venta despachado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

La carga que existe abordo del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. 723-mz.22

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694-mz.19

José L. Laugarou

El DOMINGO 24 de Marzo á las 9 de la mañana, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De 3 carretillas con sus arreos y mulas, vacas, caballos, etc. etc.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:

3 carretillas con sus arreos y demás enseres.
9 mulas mansas pertenecientes á las mismas.
Varias rejillas, comederos, tinas, etc. etc.
—En seguida:
8 cabrias para galpones.
1 jardinera con mula y arreos.
2 caballos zainos, mansos de andar.
Varias vacas lecheras con cria, caballos de tiro. 717-mz.21.

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro, etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31/32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15/16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7/8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id id, 160 id de cria, 30 vaquillonas Hereford sangre 15/16, 40 id Durham sangre 1/2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros razas negras, 14 id id puros de galpon, 60 id merinos, 6 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 600 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krapolitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 3000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7/8 Hereford.

70 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3/4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Jaime Maeso

JUDICIAL—De un gran terreno con arboleda y un edificio de [illegible] piezas y otras comodidades con [illegible] mts de frente al camino Monte Caseros núms. 10 y 12 Tres Cruces, á la altura del Parque y á la vuelta de la quinta del señor Figari. Localidad muy central é importante, el terreno es grande y la casa tiene comodidades para una numerosa familia. Tasacion bajísima: 2/3 partes para principiar á vender: 1267 $, lo que significa regalarlo por ese precio. Vale la casa y el terreno 4.000

El DOMINGO [illegible] corriente á las 5 de la tarde en el local [illegible] cumplimiento de mandato del señor Juez [illegible] de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao [illegible] en presencia del actuario y alguacil [illegible] y en los autos sucesorios de don [illegible] y otros, procederé á vender esta gran casa con seis buenas piezas, siendo la [illegible] de 100 pipas, extensa [illegible] grandes galpones y [illegible] de construccion con un frente [illegible] hacia la menos 73 mts. 50 cents. [illegible]

[illegible] hacia el [illegible] del Parque y de la quinta del señor Figari y de la linda plaza General Artigas. [illegible] es soberbia y la casa [illegible] muy importante, de [illegible] muy en cuenta el comprador [illegible] de lo bajísimo de la tasacion [illegible] como quiera 4000 $. Vayan á verla y después al remate á comprar por uno lo que vale cuatro. Por títulos y demás al juzgado calle Rincon núm.

El comprador consignará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Por mas informes, Ciudadela 84, Teléfono La Uruguaya 808. 703-mz.20

Jaime Maeso

Notable remate de dos valiosos solares, con frente á la calle Agraciada antes de llegar al Colegio Militar, lindando con la casa quinta del señor Sarli. No hay en toda esa gran Avenida dos lotes más hermosos ni mejor situados que estos. Por su gran frente y espléndido fondo se prestan admirablemente para edificar en ellos dos lindas y amplias casas, con jardin, cochera, etc. Son una verdadera [illegible] en su género.

EL DOMINGO 24 [illegible] de Marzo á las [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

El Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde, en la casa calle Rondeau núm. 199.

De todo el [illegible] mobiliario perteneciente al señor don Emilio Bianchi de Cárcano y utilizado últimamente [illegible] casa de hotelería.

Mobiliario [illegible] nuevo é importado de Europa.

Salon—[illegible] dorado, 2 cuadros al óleo [illegible] tripe cortado, 2 [illegible] fantasía, 1 mesa centro [illegible] formato hamburgues [illegible] Kohl máquina de fierro, bronces [illegible] galería con cortinas de punto, espejos [illegible] dorado, cuadros, alfombras [illegible] adornos etc.

[illegible] 1 espejo luna cristal [illegible] repisas con espejo [illegible] juego de sillas tapizado [illegible] sillones y sillas, galería etc.

[illegible] 2 bibliotecas nogal y cedro, 1 escritorio [illegible] 7 cajones, 1 escritorio chico, 1 [illegible] cuadros, 1 espejo [illegible] alfombras etc.

[illegible]—1 juego de dormitorio Luis XV con cama matrimonial elástico de alambre tejido, cómoda Psiche, lavatorio, 2 mesas de luz y gran ropero de 3 cuerpos, juego de lavatorio, alfombrado, etc.

Comedor—1 juego de comedor nogal italiano con un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero, 1 mesa corrediza 3 tablas y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, lámpara de colgar, cuadros, centros, floreros, pocillos, platos, copas, botellas, etc.

Otro dormitorio—1 juego jacarandá con cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda, lavatorio y dos mesas de luz.

Varios—Plantas é infinidad de artículos que no se detallan. 6.5-mz.19

Alejandro Montautti

Al mejor postor. Venta obligada. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una fraccion de terreno situada [illegible] de este departamento, señalada con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, en Agosto de [illegible], compuesto de un área superficial de 7392 m. con 94 decímetros 84 centímetros cuadrados ó sean 9897 vs. 19 cts. cuadradas.

Con un frente de 25 metros 48 decímetros á la calle de Goes y un fondo de 271 m. 76 cts. en la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Giuria y de 275 m. 12 cts. con la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Giuria y Calcagno teniendo la línea del fondo 28 mts. 70 centímetros por donde linda con don Bartolomé Giuria.

Tiene empedrado á su frente y pasa por él el tranvía Oriental. Muy bien situado, posicion muy alta y está frente por frente con la quinta señalada con el número 312, propiedad del señor Zoa Fernandez y la del señor Wilson.

Los planos y títulos se encuentran depositados en la escribanía del señor Juan C. Domínguez calle 18 de Julio núm. [illegible] donde podrán ser examinados por los interesados.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí número 208.

NOTA—El mejor postor oblará el 10 por ciento en dinero como garantía de su oferta. 797-mz.20

Alejandro Montautti

EL LUNES 25 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208, frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc., etc.

A las 4 en punto—Un porton de fierro, 1 mostrador con rejillas de bronce, escritorio propio para banco, roperos corredizos, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, solaces, coronas, galerías, perchas, cuadros, espejos, camas de fierro, id niño, armarios para cocina, mesas de pino, juegos de lavatorio, id de agua, etc. etc. 725-mz.22

Alejandro Montautti

Por cuenta de quien corresponda: EL JUEVES 28 de Marzo á las 4 de la tarde. En mi casa de remate calle Sarandí núm. 208, Frente al Correo.

25 máquinas de coser sistema Singer diferentes tamaños. 721-mz.22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Majestuoles buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Francisco Piria

108 SOLARES EN EL «Barrio General Garzon»

CON TRANVIA A LA PUERTA

EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cualquier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.

Los 108 solares serán sacrificados por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**

Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.

Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES

32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.

45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.

30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.

Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.

Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.

Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.

El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ORDEN DEL REMATE

10 wagones del Tranvía de la Union saldrán el domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Aróla) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.

Por planos, programas y boletos de pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 681-mz.18

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De UNA CASA cómoda y perfectamente bien situada. — En la calle Maciel 140 entre Sarandí y Buenos Aires. Donde centuplicará el valor de la propiedad con la construccion del puerto de Montevideo. — Tren á la puerta. Tirantería de madera dura.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad pintado su frente, zaguan y patio al óleo, pisos de mármol, algibe y aguas corrientes, 6 habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Produce un buen alquiler. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Juan B. Madoz, Misiones 143. El mejor postor consignará el 10 ojo en garantía. Más informes, Canelones 134. 680-mz.19

Pedro Baridon

Importantes remates de libros. En mi casa calle Andes 240 casi esquina 18 de Julio.

EL LUNES 25 y noches siguientes á las 8 en punto. Libros de medicina, literatura, ciencias y artes [illegible] catálogo por su mucha extension.

Visiten la casa de dia de 8 a. m. á 5 p. m. 728-mz.23.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 16 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32. Base de venta 379 $ 54, ó sean 85 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Sin entrar en consideraciones y detalles, [illegible] por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera ganga.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se va á proceder [illegible] en remate público de los siguientes [illegible] Una fraccion de terreno situada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros [illegible] y lindando [illegible] el Camino Central por medio con don [illegible] Parodi; por el S. camino vecinal por medio con doña [illegible] García Zúñiga de Gorriti; por el Este con don Ost. do Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por sendero irregular, con la sucesion de don Cayetano [illegible] arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54 y 2. Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Noroeste donde mide 393 mts. 11 cts con [illegible] por el Sud mide 319 mts. 43 cts. [illegible] fraccion 7; por el Este el arroyo Miguelete y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5; tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134. 595 mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64.722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.

El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del Juzgado Rincon núm. 169, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64.722 $ 79 y los que consta de 1.477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 ojo en garantía. Por informes al rematador, Canelones 134. 647-mz.13

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 26 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

350 latas tabaco negro en hebra con [illegible] kilos más ó menos.

4 latas id id con 19 1/2 kilos.
[illegible] rollos id id de 18 [illegible]
[illegible] rollos id id en cuerda.

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. [illegible] mz.17.

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin, al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710mz.21

Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.23

Càrlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero - agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Vírgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIÉRCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...